ANEXO PRESUPUESTO	
RUBRO	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**
TALENTO HUMANO	**EL TALENTO HUMANO** SE TOMA DE CUERDO A LA CONCETACION CON LA COMUNIDAD Y LA ESTRATEGIA OPERATIVAS DE VIGENCIAS ANTERIORES, SEGUN LO ANTERIOR EL CUAL REQUIERE EL SIGUIENTE TALENTO HUMANO: 1. COORDINADORA, 1 PROFESIONAL EN PEDAGOGIA, 1 PROFESIONAL EN PSICOSOCIAL, 8 DINAMIZADORAS, 2 APOYO EN SALUD Y NUTRICION Y 8 GESTORES DE ALIMENTOS POR 5 DIAS DE ATENCION *** SE FORTALECIO EL RUBRO DE COORDINACION PARA EL MES DE FEBRERO POR UN VALOR $ 750,000 Y PARA LOS MESES DE MARZO A JULIO EL VALOR $ 1,905,722 MENSUAL. QUEDANDO SUS HONORARIOS EN $ 3.200.000 MENSUALMENTE *** SE FORTALECIO EL RUBRO DE PEDAGOGIA PARA EL MES DE FEBRERO POR UN VALOR $ 227,878 Y PARA LOS MESES DE MARZO A JULIO EL VALOR $ 227,258 MENSUAL. QUEDANDO SUS HONORARIOS MENSUALES EN $ 2.300.000 *** SE FORTALECIO EL RUBRO DE PSICOSOCIAL PARA EL MES DE FEBRERO POR UN VALOR $460,398Y PARA LOS MESES DE MARZO A JULIO EL VALOR $ 613,864 MENSUAL. QUEDANDO SUS HONORARIOS MENSUALES EN $ 2.686.606 **** SE FORTALECIO EL RUBRO DE AGENTES EDUCATIVOS PARA EL MES DE ABRIL A JULIO POR UN VALOR $.478.807 MENSUAL PARA CADA AGENTE EDUCATIVA QUEDADO SUS HONORARIOS MENSUALES EN $ 2.550.000 **** SE FORTALECIO EL RUBRO DE APOYOS EN SALUD PARA EL MES DE MARZO A JULIO POR UN VALOR $ 2,927,258 MENSUAL QUEDADO SUS HONORARIOS MENSUALES EN $ 2.500.000
DOTACIÓN	**MATERIAL DIDACTICO** SE TOMÓ EL VALOR TAL CUAL LO ESTABLECIA LA CANASTA. POR LOS DIAS DE ATENCION
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE TOMÓ EL VALOR TAL CUAL LO ESTABLECIA LA CANASTA. POR LOS DIAS DE ATENCION, PARA EL MES DE ABRIL SE FORTALECIO EL RUBRO UN VALOR DE $ 166,233
SEGURO	**PÓLIZA DE BENEFICIARIOS:** SE TOMA EL VALOR ESTABLECIDO EN LA CANASTA $1.116 POR BENEFICIARIO.
GASTOS OPERATIVOS	**GASTOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS:** SE TOMO TAL CUAL EL VALOR DE LA CANASTA
ALIMENTACIÓN	**ALIMENTACIÓN (RACIÓN SERVIDA)**: PARA ESTE RUBRO TENIENDIO EN CUENTA LA QUE SE REALIZA LA ENTREGA CON LA MINUTA DE CONCETADA, LA CUAL TIENE UN VALOR DE $ 4,243,710 PARA LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO PARA LOS MESES DE MARZO A JULIO UN VALOR DE $ 4,127,940 LA RACION SERVIDA SE PAGARA MENSUALMENTE
	ALIMENTACIÓN (RPP): SE TOMÓ EL VALOR DEL $ 821 POR BENFICIARIO
	PARA EL MES DE FEBRERO Y MARZO SE REALIZO ENTREGA CON LA MINUTA CONCETADA, POR UN VALOR DE $ 18,672,324 **NOTA:** PARA LOS SIGUIENTES MESES DE EJECUCION DE ABRIL A JULIO, SE PROYECTA LA ENTREGA SEGUN MINUTA CONCERTADA POR UN VALOR DE $ 25,692,576 DE MANERA BIMENSUAL. **NOTA:** DE MANERA ATENTA SE SOLICITA APROBACION PARA QUE LA RPP SE PUEDA PAGAR CADA DOS MESES YA QUE LAS ENTREGAS SE REALIZAN DE MANERA CONCERTADAS, POR LA DISPERSIDAD DEL TERRITORIO DE ACUERDO A LO ANTERIOR LOS PAGOS SE REALIZARAN EN LOS SIGUIENTES MESES MARZO, MAYO, JULIO
ALIMENTACION COMUNITARIA	ALIMENTACION COMUNITARIA: SE TOMA EL VALOR TAL CUAL LO ESTABLECE LA CANASTA POR LOS DIAS DE ENCUENTROS GRUPALES SEGÚN CRONOGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
FASE DE ALISTAMIENTO	SE TOMA EL VALOR TAL CUAL DE LA MINUTA, SE DEJO PARA ETAPA DE ALISTAMIENTO Y CIERRE EL VALOR DE $, CORRESPONDIENTE AL 25% DEL VALOR CUPO POR BENEFICIARIO
	LA FASE DE ALISTAMIENTO ESTA DISCRIMANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PERFIL DE LA COORDINADORA POR VALOR DE $ 323.570, PSICOSOCIAL POR VALOR DE $ 518.186 PEDAGOGO POR VALOR $ 479.431 LOS AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIOS POR VALOR UNITARIO DE $ 479.225 POR LAS 8 DINAMIZADORAS, PARA UNA TOTAL DE ; APOYO EN $3.833.796. SALUD Y NUTRICION POR VALOR UNITARIO DE $ 236.612 POR LOS 2 APOYO PARA UN TOTAL $ 1.916.898, EL VALOR DE GASTOS OPERATIVOS POR VALOR $ 581,446
TRANSPORTE	EL RUBRO DE TRASNPORTE SE CONCERTO CON LA COMUNIDAD POR UN VALOR DE $ 4,000,000 EL CUAL SERA PAGADO MENSUALMENTE
TRANSPORTE	EL RUBRO DE TRASNPORTE PARA LA VISITA DEL EQUIPO TECNICO A LA COMUNIDAD SE PROYECTA UN VALOR DE $ 8,868,204 EL CIUAL SERA EJECUTADO EN DOS MESES EN JUNIO INGRESAN 2 PERSONAS DEL EQUIPO TECNICO Y EN EL MES DE JULIO INGRESA 1 PERSONA DEL EQUIPO TECNICO.
DOTACIÓN	**LA DOTACION DE INICIO**: SE TOMA EL VALOR TAL CUAL LO ESTABLECE LA CANASTA.

ASOU'WA

JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA
FIRMA REPRESENTANLE LEGAL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS - EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA	F1.MT3.PP	13/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 6
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

Regional	BOYACA			Centro Zonal	COCUY
Entidad Administradora del Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDO U'WA			Municipios donde se presta el servicio	GUICAN
N° del contrato	15005492026	Fecha de legalización del contrato		Valor del contrato incluidas modificaciones	$ 338.783.419,00
Servicio Contratado	EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL DIARIA	Cupos contratados	Educación Inicial Propia e Intercultural - sin arriendo: 102 Educación Inicial Propia e Intercultural - con arriendo:		102
Plazo de ejecución				Desde:	2/02/2026
				Hasta:	31/07/2026

2. PRESUPUESTO

PERÍODO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso													0%
	Monto del desembolso		$94.968.997		$95.377.952		$141.793.658							$332.140.607
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso			$6.642.812										$6.642.812
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Monto del desembolso													$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
TOTAL APORTES ICBF	$332.140.607	98%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$6.642.812	2%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$338.783.419	100%

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	CORDINADOR/A TÉCNICO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	1	$12.689	$3.172	$323.570		$1.682.472	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$2.400.000						$323.570	**$17.529.611**
	PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	1	$18.801	$4.700	$479.431		$1.629.145	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$1.725.000						$479.431	**$13.513.007**
	AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	8	$162.503	$40.626	$4.143.827		$12.155.222	$16.575.306	$20.400.000	$20.400.000	$20.400.000	$20.400.000							**$114.474.354**
	PROFESIONAL ATENCIÓN PSICOSOCIAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	1	$20.321	$5.080	$518.186		$1.970.179	$2.686.606	$2.686.606	$2.686.606	$2.686.606	$2.014.955							**$15.249.743**
	PROFESIONAL DE NUTRICIÓN	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	2	$18.801	$4.700	$479.426		$2.354.607	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$3.750.000							**$26.584.032**
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	0	$0	$0	$0														**$0**
	GESTOR DE ALIMENTOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	8	$548.402	$0	$0		$0												**$0**
	SABEDOR CULTURAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0							**$0**
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$5.700	$5.700	$581.446		$436.084	$581.446	$581.446	$581.446	$581.446	$436.084						$581.446	**$4.360.844**
SEGURO	PÓLIZA PARTICIPANTE	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$1.274	$0	$0		$645.048												**$645.048**
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$1.886	$0	$0		$134.646	$173.116	$339.349	$173.116	$125.029	$144.264							**$1.089.521**
SUBTOTAL						**$6.525.884**	**$0**	**$21.007.401**	**$30.516.474**	**$34.507.401**	**$34.341.168**	**$34.293.080**	**$30.870.303**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.384.446**	**$193.446.159**
2.2.2. Costos Variables																				
ALIMENTACIÓN	RACIÓN PREPARADA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$41.605	$0	$0	$0	$4.243.710	$4.243.710	$4.127.940	$4.127.940	$4.127.940	$4.127.940							**$24.999.180**
	RACIÓN PARA PREPARAR	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$ 8.321,00	$0	$0	$0	$0	$18.672.324	$0	$25.692.576	$0	$25.692.576							**$70.057.476**
	OLLA COMUNITARIA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$5.006	$0	$0	$0	$510.612	$510.612	$510.612	$510.612	$510.612	$510.612							**$3.063.672**
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0							**$0**
TRASPORTE	TRANSPORTE MULAR	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102		$0	$0	$0	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000							**$24.000.000**
TRASPORTE	TRANSPORTE	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$8.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.912.136	$2.956.068							**$8.868.204**
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$8.904	$0	$0	$0	$635.746	$817.387	$817.387	$817.387	$817.387	$681.156							**$4.586.450**
DOTACION	DOTACION UNICA UNA VEZ	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	102	$30.583	$0	$0	$0	$0	$3.119.466	$0	$0	$0								**$3.119.466**
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$9.390.068**	**$31.363.499**	**$9.455.939**	**$35.148.515**	**$15.368.075**	**$37.968.352**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$138.694.448**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$6.525.884**	**$0**	**$30.397.469**	**$61.879.974**	**$43.963.341**	**$69.489.684**	**$49.661.156**	**$68.838.655**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.384.446**	**$332.140.607**
AHORROS POR PERÍODO																				**$0**
INEJECUCIONES POR PERÍODO																				**$0**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$6.525.884**	**$0**	**$30.397.469**	**$61.879.974**	**$43.963.341**	**$69.489.684**	**$49.661.156**	**$68.838.655**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.384.446**	**$332.140.607**
																		DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS		**$0**

OBSERVACIONES

Firma Contador y/o Tesorero

Firma del Representante Legal

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

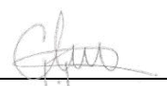
BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS - EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA	F1.MT3.PP	13/06/2025
		Versión 1	Página 2 de 6
		Clasificación de la Información: Pública	

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

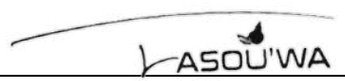
NOMBRE DEL SERVICIO	EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA	No. CONTRATO	15005492026	VALOR ACTUAL	338783419	PEIODO A REPORTAR	ABRIL

CONFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERÍODO	MÁS EJECUCIÓN REPROGRAMADA PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERÍODO	EJECUCIÓN DEL PERÍODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCIÓN PROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERÍODO	SALDO DE EJECUCIÓN EN EL PERÍODO	VALOR AHORROS DEL PERÍODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERÍODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERÍODO
			COSTOS FIJOS									
TALENTO HUMANO	CORDINADOR/A TÉCNICO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$3.200.000	$0	$3.200.000	$3.200.000	$0	$0		$0	$0
	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$2.300.000	$0	$2.300.000	$2.300.000	$0	$0		$0	$0
	AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$20.400.000	$0	$20.400.000	$20.400.000	$0	$0		$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$2.686.606	$0	$2.686.606	$2.686.606	$0	$0		$0	$0
	PROFESIONAL DE NUTRICIÓN	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$5.000.000	$0	$5.000.000	$5.000.000	$0	$0		$0	$0
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0		$0	$0		$0	$0
	GESTOR DE ALIMENTOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0		$0	$0		$0	$0
	SABEDOR CULTURAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0		$0	$0		$0	$0
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$581.446	$0	$581.446	$581.400	$0	$46	$46	$0	$0
SEGURO	PÓLIZA PARTICIPANTE	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$339.349	$0	$339.349	$339.344	$0	$5	$5	$0	$0
TOTAL COSTOS FIJOS			**$0**	**$34.507.401**	**$0**	**$34.507.401**	**$34.507.350**	**$0**	**$51**	**$51**	**$0**	**$0**
			COSTOS VARIABLES									
ALIMENTACIÓN	RACIÓN PREPARADA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$4.127.940	$0	$4.127.940	$4.127.480	$0	$460	$460	$0	$0
	RACIÓN PARA PREPAR RPP	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	OLLA COMUNITARIA	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$510.612	$0	$510.612	$503.200	$0	$7.412	$7.412	$0	$0
	VALOR TOTAL COMPONENTE ALIMENTACION	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TRASPORTE	TRANSPORTE MULAR	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$4.000.000	$0	$4.000.000	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0
TRASPORTE	TRANSPORTE	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$817.387	$0	$817.387	$817.200	$0	$187	$187	$0	$0
DOTACIÓN DE CONSUMO	DOTACION UNICA VEZ	PROPIA E INTERCULTURAL - ATENCIÓN DIARIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL COSTOS VARIABLES			**$0**	**$9.455.939**	**$0**	**$9.455.939**	**$9.447.880**	**$0**	**$8.059**	**$8.059**	**$0**	**$0**
TOTALES			**$0**	**$43.963.341**	**$0**	**$43.963.341**	**$43.955.230**	**$0**	**$8.111**	**$8.111**	**$0**	**$0**

OBSERVACIONES



Firma Contador y/o Tesorero



Firma del Representante Legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS - EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA	F1.MT3.PP	13/06/2025
		Versión 1	Página 3 de 6
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTUTAL ATENCION DIARIA	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	15005492026	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	$ 338.783.419,00

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERÍODO		$94.968.997		$95.377.952								
VALOR OTROS INGRESOS		$0										
MAS SALDO DE APORTES DEL PERÍODO ANTERIOR		$0	$94.968.997	$709.565	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910	$47.771.910
TOTAL APORTES PARA EL PERÍODO	**$0**	**$94.968.997**	**$94.968.997**	**$96.087.517**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**
VALOR PAGOS DURANTE EL PERÍODO CON APORTES DEL ICBF		$0	$57.343.888	$43.797.673								
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERÍODO		$36.915.544	$4.517.934	$157.557								
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERÍODO		$0	$36.915.544	$4.517.934								
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL		$0	$0									
PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS		$0	$0									
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO		$0	$0									
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERÍODO	**$0**	**$94.968.997**	**$709.565**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**	**$47.771.910**
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERÍODO		$94.985.519	$748.729	$47.799.645								
DIFERENCIAS	**$0**	**$16.522**	**$39.164**	**$27.735**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERÍODO												
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO		$16.522	$86.109	$37.124									**$139.755**
VALOR CONSIGNADO			$16.522	$86.109									**$102.631**
FECHA DE LA CONSIGNACIÓN			19/03/2026	23/04/2026									
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACIÓN			168996	175720									
PERÍODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS		FEBRERO	MARZO	ABRIL									
												DIFERENCIA	**$37.124**

OBSERVACIONES
CUENTAS POR PAGAR MES DE ABRIL: RETENCION EN LA FUENTE MATERIAL DIDACTICO $ 28.602 GASTOS OPERATIVOS $20.349 TRANSPORTE $ 40.000 RACION SERVIDA $ 68.060 PSICOLOGA $ 546

Firma del Contador y/o Tesorero de la empresa

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORME FINANCIERO
SERVICIO: EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA
6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
DOTACION	DOTACION DE MENAJE DE COCINA Y DE MUEBLES Y ENSERES	$5.680.100	DOTACION		$0	$0	$5.677.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.677.000	$3.100
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$5.680.100**		**$0**	**$0**	**$0**	**$5.677.000**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$5.677.000**	**$3.100**

LASOU'WA

Firma del Representante Legal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS - EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN DIARIA**	**F1.MT3.PP**	**13/06/2025**
		Versión 1	**Página 5 de 6**
		Clasificación de la Información: Pública	

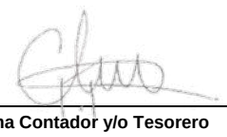
CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA	NIT:	8260007992
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO AGRARIO	OFICINA:	CUBARA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS	PERÍODO	1/04/2026
NÚMERO DE CUENTA:	415103008358		30/04/2026

DESCRIPCIÓN	VALOR SEGÚN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
*** SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERÍODO**	$47.771.910	
SALDO EXTRACTO BANCARIO		$47.799.645
DIFERENCIA A CONCILIAR		**$27.735**
DETALLE DE LA CONCILIACIÓN		**MOVIMIENTOS**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL		-$37.124
MAYOR GASTO BANCARIO ABRIL		$9.389
VALOR CONCILIADO		**-$27.735**
BALANCE DE LA CONCILIACIÓN		**$0**

*** ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.**

OBSERVACIONES



Firma Contador y/o Tesorero

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento "1.OBLIGACIONES CONTRACTUALES":

1. Obligaciones contractuales
Es indispensable registrar todas las obligaciones exactamente como están estipuladas en el contrato, tanto las generales como las específicas, El diligenciamiento adecuado de este formato constituye un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.

2. Porcentaje de avance
Debe registrar el porcentaje de ejecución correspondiente al periodo. Recuerde que el porcentaje máximo de cumplimiento por mes resulta de dividir el 100% en el número total de meses establecidos en el contrato.
Ejemplo: Si un contrato tiene una duración de 10 meses, el porcentaje máximo de avance mensual es del 10%.

3. Prórrogas o terminaciones anticipadas
En caso de presentarse una prórroga o una terminación anticipada, se deberá recalcular el porcentaje pendiente por ejecutar, garantizando que los informes ya presentados no se vean afectados.
Ejemplo 1 – Prórroga:
Contrato inicial de 10 meses. En el mes 7 se acuerda prorrogar por 2 meses adicionales, quedando un total de 12 meses.
Si el último informe correspondía al mes 6, ya se había ejecutado el 60% del contrato. El porcentaje pendiente es del 40%, el cual deberá distribuirse entre los 6 meses restantes.
Ejemplo 2 – Terminación anticipada:
Contrato de 10 meses. En el mes 7 se determina que el contrato finalizará anticipadamente en ese mismo mes.
Si el último informe correspondía al mes 6, se había ejecutado el 60%. El 40% restante deberá cumplirse en el mes en curso.

4. Fuentes de verificación
La información registrada como fuente de verificación, así como los documentos que la soportan, podrá ser solicitada y revisada en el ejercicio de supervisión, toda vez que los soportes deben reposar en el expediente contractual, si el soporte se encuentra en digital registre el enlace del repositorios referenciado por el supervisor, para que cualquier persona pueda visualizar la información.

5. Frecuencia de la actividad
Es necesario que escoja de la lista despegable si la actividad redactada es de alistamiento, mensual, bimensual, trimestre o de cierre.

Instrucciones generales de diligenciamiento "2. GENERAL DE ACCIONES":
1. No modifique ni diligencie los apartados con fondo gris, estos ya se encuentran formulados.
2. Cuando sea necesario incluir números, deben escribirse sin puntos ni comas.

Nota importante: ***Este formato es exclusivo para el diligenciamiento por parte de la Entidades Administradoras de Servicio con contrato de aporte o en operación directa. SOLO MODIFIQUE LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DONDE LO PERMITA***

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte número: 15005492026	**Cupos:** 102	**Modalidad de Atención :** Propia e Intercultural		**Servicio:** Educación Inicial Propia e Intercultural	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		**Período reportado:** 01/04/2026 al 30/04/2026			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Güican de la Sierra					**N° de unidades de servicio:** Ocho (8)
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U´wa - ASOUWA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** Juan Gabriel Jerez Tegria			
Regional: Boyacá		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte:** El Cocuy			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Fanny Ana Lucila Blanco Niño					

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención ,guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio	La EAS en cumplimiento de el objeto y las obligaciones contractuales del contrato 15005492026 ha realizado el proceso de sistematización del informe técnico de actividades mensuales e informe financiero a corder a la ejecución contractual del mismo.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - el documento **f8.mo12.pp_formato_informe_tecnico_de_actividades_mensuales_v2_0 ABRIL.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026 **2**. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - el documento **INFORME FINANCIERO MES DE ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
2	2. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	La EAS comparte con el ICBF la información y herramientas digitales que sean necesarias para el cumplimiento de las acciones propias del contrato 15005492026.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 2 - carpeta **ABRIL** - el documento **f8.mo12.pp_formato_informe_tecnico_de_actividades_mensuales_v2_0 ABRIL.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
3	3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	La EAS garantiza la plicación de los criterios de focalización, priorizando y seleccionando a los participantes de acuerdo a las acciones acordadas en territorio y ejerciendo como lineamiento la guia de focalización para la prestación de servicios.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 3 - carpeta **ABRIL** - el documento **ACTA N° 11 REUNIÓN GENERAL MARZO 2026.** Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
4	4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	La EAS en diversos escenarios comunitarios ha realizado el ejercicio de ejemplificar las acciones a tener en cuenta frente a abtenerse de realizar actividades proselitistas.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte	50%
5	5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	La EAS esta en disponibilidad de realizar las respectivas entregas al supervisor del contrato cada vez que sean solicitados.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 5 - carpeta **ABRIL** - el documento **f8.mo12.pp_formato_informe_tecnico_de_actividades_mensuales_v2_0 ABRIL.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026 **2**. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 5 - carpeta **ABRIL** - el documento **INFORME FINANCIERO MES DE ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
6	6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	La EAS esta en disponibilidad de dar respuesta oportuna a los requerimientos, instrucciones y/o requerimientos que puedan evidenciarse en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica para el periodo de reporte.		No aplica para el periodo de reporte.	No aplica para el periodo de reporte.
7	7. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS esta en disponibilidad de dar respuesta oportuna a los requerimientos, instrucciones y/o requerimientos que puedan evidenciarse en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica para el periodo de reporte.		No aplica para el periodo de reporte.	No aplica para el periodo de reporte.
8	8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	La EAS garantiza por medio de la orientación del ICBF y los profesionales contratados, la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimento de la obligación.	Mensual	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 8 - carpeta **ABRIL** - el documento **INFORME FINANCIERO MES DE ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
9	9. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	La EAS cuenta con un proceso de cualificación TH para la avigencia con apoyo de diferentes actores interinstitucionales, atendiendo a las acciones y particularidades propias del territorio.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación. El Plan de cualificación TH se entregará a finales del mes de marzo, una vez el equipo esté en el municipio y se realiza la respectiva sistematización de información.	Alistamiento	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 9 - carpeta **ABRIL** - carpeta **PLAN DE CUALIFICACIÓN TH 2026.** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
10	10. Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La EAS cuenta con una sede principal ubicada en el municipio de Cubará Boyacá. Además, en el municipio de Güican de la Sierra cuenta con una sede en la Carrera 3 N° 4 -28.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte. Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	50%
11	11. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	La EAS realiza el respectivo reintegro de los saldos ejecutados y rendimientos cuando en la ejecución mensual así se requiera.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 8 - carpeta **ABRIL** - el documento **RENDIMIENTO FINANCIERO MARZO.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
12	12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	La EAS garantiza que en las UCAS se brinde una atención bajo enfoque Diferencial de Derechos. Teniendo en cuenta las caracteristicas propias del territorio y de sus participantes.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	50%
13	13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	La EAS realizará en las fechas establecidas el proceso de fase de cierre.	No aplica para el periodo de reporte.	Cierre	No aplica para el periodo de reporte.	No aplica para el periodo de reporte.
14	14. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	No aplica para el perido de reporte	No aplica para el periodo de reporte.		No aplica para el periodo de reporte.	No aplica para el periodo de reporte.
15	15. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	La EAS realiza la respectiva consolidación de información y certificación, una vez se allega al municipio los reportes mensuales del equipo talento humano intercultural.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 15 - carpeta **ABRIL** el documento **f8.g12.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900054092 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
16	16. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	La Eas realiza el respectivo proceso de gestión de espacios físicos en el área urbana para realizar las actividades con el equipo intercultural.Además, queda en compromiso la verificación de las UCAS en territorio.	No aplica para el periodo de reporte.		No aplica para el periodo de reporte.	No aplica para el periodo de reporte.
10	17. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS ajecuta las obligaciones correspondientes en cumplimineto de sus compromisos.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación. Sin embargo, la entrega del plan, cronograma y demás, se realizará a finales del mes de marzo, una vez se allegue el equipo de th.	Mensual	**1.** En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones generales - carpeta obligación 17 - carpeta **ABRIL** - Carpeta Proyectos pedagógicos - los documentos **8 PROYECTOS PEDAGÓGICOS**. En carpeta **OTROS** - los documentos **MATRIZ CONTROL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO ABRIL 2026, SCANNER CONTROL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO ABRIL 2026, BITACORAS ABRIL, CRONOGRAMA JORNADAS PEDAGÓGICAS 2026** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1.- EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria. - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	La EAS realizó el proceso de fase preparatoria, dando respuesta a las directrices del Manual Técnico y Guía Operativa del servicio de Educación inicial Propia e Intercultural.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase preparatoria - 8 carpetas donde se evidencian en cada una de ellas los soportes correspondientes a: **1. CONCERTACIÓN - 2. CONFORMACIÓN E INDUCCIÓN TH - 3. GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL - 4. GESTIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN - 5. FORMALIZACIÓN POBLACIÓN A ATENDER - 6. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL 'PRESUPUESTO - 7. SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS - 8. PLAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA.** Radicado anterior 20263600900002252 con fecha 10/02/2026	100%

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1	1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	La Entidad Administradora del servicio ha dado cumplimiento con el objeto del contrato a la fecha, se ha realizado entrega de registros de asistencias mensuales, coberturas atendidas donde se reportan a la fecha 102 beneficiarios, entrega de raciones para preparar, visitas al hogar y atención en UCA.	No se presentaron altas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	**1.** Carpeta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta obligaciones prestación del servicio - Carpeta obligación 1 - Carpeta **ABRIL** - documento **RAM ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
2	2. Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	La Entidad administradora del Servicio ha ofertado la información administrativa, financiera y jurídica del contrato 15005492026, según el manual tecnico y la Guía operativa Propia e Intercultural.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	2. Carpeta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta obligaciones prestación del servicio - Carpeta obligación 2 - Carpeta **ABRIL** - Documento **F29.MT1_.PP Formato Certificacion de Cobertura Atendida v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%

B. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	La EAS ha dado cumplimiento al estandar, por medio de verificación del componente, el cual establece el cronograma de cualificación a familias, cualificación al Talento Humano, verificación de veedurias, control social, esquemas de vacunas, documentos de identidad, articulación interinstitucional, pacto de convivencia y vulneración de derechos.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	**1.** En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente familia comunidad y redes - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** -Carpeta **SCANNER DOCUMENTOS DE IDENTIDAD** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026 **2.** En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente familia comunidad y redes - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** -Carpeta **CONTROL SOCIAL** los documentos **SCANNER CONTROL SOCIAL MES DE ABRIL 2026 - MATRIZ CONTROL SOCIAL ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026 **3.** En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente familia comunidad y redes - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** -Carpeta **CARACTERIZACIÓN SOCIO-FAMILIAR** - /Carpeta **PRIMERA ENTREGA** -los documentos **F.C.F.** **4.** En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente familia comunidad y redes - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - el documento **PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS 2026**	50%
2	2. Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS da cumplimiento a este estandar por medio de la concertación, ajustes y ejecución de los diferentes planes de formación a familias, cualificación talento humano y evidencias seguimiento a los encuentros grupales y visitas a las familias por parte del Equipo de trabajo de la Modalidad Propia e intercultural.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente familia comunidad y redes - Carpeta obligación 2 - carpeta **ABRIL** - se evidencia los documentos: **SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIO SEGUN REPORTE DEL MES DE ABRIL 2026 - HOSPITAL ESPECIAL CUBARÁ - RADICADO VIA CORREO_NOVEDADES DE SALUD PARTICIPANTES UCA CUYUBA Y SOLICITUD E.S.V.R - R. ACTIVACIÓN DE RIA REPORTE DE PARTICIPANTE CON MARCADO BAJO PESO MEDIANTE BITACORA_ ABRIL 2026 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL f8.g12.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL - ACTA N° 19 FORMACION A FAMILIAS SIGNOS DE ALARMA EN MUJERES NIÑAS Y NIÑOS ABRIL 2026.pdf - REPORTE DE PARTICIPANTES MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, NOVEDADES EN SALUD MES DE ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%

2.2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS realiza la consolidación de información del informe técnico de actividades mensuales según la ejecución contractual.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente salud y nutrición - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL - Carpeta ACTA N° 20 ACOMPAÑAMIENTO A PARADA DE ROMERO ABRIL** **- SCANNER FORMATOS RPP MES DE ABRIL 2026 - ACTIVACIÓN RIA PARTICIPANTE BAJO PESO ABRIL** **- NOVEDADES DE SALUD PARTICIPANTES UCA CUYUBA Y SOLICITUD E.S.V.R** **-REPORTE DE PARTICIPANTES MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, NOVEDADES EN SALUD MES DE ABRIL.** - En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente salud y nutrición - Carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - el documento **f8.mo12.pp_formato_informe_tecnico_de_actividades_mensuales_v2_0 ABRIL.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
2	2. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	La EAS realiza la respectiva consolidación de información con respecto a las minutas establecidas y concertadas con líderes y autoridades de la Comunidad Indígena.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	No aplica para el periodo de reporte Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	50%
3	3. Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código GB.PP)	La EAS realizó el respectivo ejercicio a final de la vigencia del 2025, por las caracteristicas de dificultad de acceso y egreso del territorio, se solicita que los equipos puedan ser verificados en el mes de junio de 2026.	No aplica para periodo de reporte	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	50%
4	4. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	La EAS realizó proceso de convocatoria, selección y aprobación de proveedores.	No aplica para periodo de reporte	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte Radicado anterios 20263600900002252 con fecha 10/02/2026	50%
5	5. Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que lo complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	La EAS en colaboración con los profesionales de apoyo en salud y nutrición realizan respectiva toma de medidas antropométricas, activación de RIA y seguimiento.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente salud y nutrición - Carpeta obligación 5 - carpeta **ABRIL** - los documentos **Reporte del aplicativo cuéntame SEGUIMIENTO NUTRICIONAL GESTANTE LACTANTE POR TOMA BENEFICIARIOS TOMA GENERAL ABRIL 2026. / Reporte del aplicativo cuéntame SEGUIMIENTO NUTRICIONAL NIÑOS BENEFICIARIOS TOMA GENERAL ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
6	6. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS en sus planes contempla el acompañamiento a familias en fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la Carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - Carpeta obligaciones especificas - Carpeta obligaciones fase implementación del contrato - Carpeta componente salud y nutrición - Carpeta obligación 6 - carpeta **ABRIL** - el documentos **ACTA N° 19 FF SIGNOS DE ALARMA EN MUJERES NIÑAS Y NIÑOS ABRIL 2026** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%

D. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente estableciidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación)de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención, y se cumplirá con las actividades estableciidas allí.	La EAS realizó procesos de fase preparatoria donde se abrieron convocatorias según el manual tecnico y la guía operativa, se recivieron las hojas de vida con los soportes necesarios, se hicieron entrevistas, se evaluó y se eligió el personal idoneo para la presatación del servicio modalidad propia e intercultural.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	1.En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta obligaciones del componente talento humano - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - los documentos: **PLAN DE CUALIFICACIÓN TH 2026** - carpeta **ACTAS** y en ella los documentos **ACTAS CUALIFICACION TH - PLAN DE BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO** - Carpeta ABRIL ADICIÓN - el documento **ADICIÓN A CONTRATOS AL CARGO AGENTES EDUCATIVAS COMUNITARIAS.** Radicado anterior 20263600900002252 con fecha 10/02/2026	50%

E. OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a estos.	La EAS realiza la gestión y planeacion ante la alcaldía municipal de verificación de espacios e infraestructuras sin riesgos. También con el informe que envia el TH de territorio la EAS certifica la no ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones o fallecimientos.	Los planes de gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de los niños, niñas o mujeres gestantes.	Mensual	**1.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **MARZO - Carpeta certificado no ocurrencia -Documento ft.g12.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900054092 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074412 con fecha 23/04/2026 **2.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL - carpeta pólizas - Documento PÓLIZAS PARTICIPANTES MES DE ABRIL _ 15005492026** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado 20263600900074432 con fecha 23/04/2026 **3.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL - carpeta registro de novedades - documento BITACORAS ABRIL** **Radicado anterior** 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 **Radicado anterior** 20263600900074432 con fecha 23/04/2026 **4.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL - carpeta Activación rias - Documento REPORTE DE PARTICIPANTES MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, NOVEDADES EN SALUD MES DE ABRIL, R. ACTIVACIÓN DE RIA REPORTE DE PARTICIPANTE CON MARCADO BAJO PESO MEDIANTE BITACORA_ ABRIL2026 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL.** **Radicado anterior** 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 **Radicado anterior** 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 **5.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL -** carpeta **PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS**- Documentos **PLANES DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS 2026.** **6.** En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente ambientes educativos y protectores - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - carpeta **INVENTARIOS**- capeta **INVENTARIOS INICIALES** - los Documentos 8 **INVENTARIOS INICIALES 2026.**	50%

F. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO, Y CUSTODIA DE LOS AAVN.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	La EAS ha realizado respectiva solicitud de información del punto de entrega correspondiente para la entrega de AAVN al contrato 15005492026.	La AAVN del mes de abril ingesará en el mes de mayo	Mensual	No aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
2	2. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS realiza el proceso de recibir el Alimento de alto valor nutricional en compañía de un profesional de apoyo y un apoyo en salud y nutrición, para realizar la respectiva verificación, custodia y entrega a cada encargado de las UCAS.	La AAVN del mes de abril ingesará en el mes de mayo	Mensual	No aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
3	3. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La EAS y el equipo de TH intercultural llevan el seguimiento de la entrega por medio de las planillas de entrega a participantes. Sin embargo, se solicitará apoyo para validar el formato de Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional v5 F1.PS.PP	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
4	4. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	La AAVN luego de salir del punto primario, se transporta se embala y transporta en un vehículo hasta Parada de Romero, donde se entrega a personas responsable del ingreso de RPF y RP, por tal razón se trasnportan en bolsas plásticas y costales, a lomo de mula.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1.En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta obligaciones del componente AAVN - carpeta obligación 4 - carpeta **ABRIL - evidencias fotográficas del transporte y entrega de la AAVN consumo MARZO.** Radicado 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
5	5. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La EAS solicitará en su momento la asesoria y apoyo técnico que puede ser brindado por ICBF.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
6	6. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	La EAS realiza seguimiento y acompañamiento por medio del registro de cada uno de los comités de control social que han sido conformados en las Unidades Comunitarias de Atención.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación. Sin embargo, la AAVN consumo abril ingresará en mayo.	Mensual	1.En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta obligaciones del componente AAVN - carpeta obligación 6 - carpeta **ABRIL** - el documento **ACTAS VISITA COMITÉS CONTROL SOCIAL ABRIL.** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
7	7. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	La EAS está dispuesta para atender oportunamente los requerimientos y/o novedades que sean solicitados.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
8	8. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	La EAS estará atenta a las novedades presentadas en esta obligación.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
9	9. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. PARAGRAFO: Al finalizar el contrato la entidad deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. Para quien aplique.	La EAS estará atenta a las novedades presentadas en esta obligación.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte

G. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES (APLICA SI SE CONTRATA EL COMPONENTE DE ALIMENTOS)

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	La EAS realizó el proceso de sistematizacion de información en el formato correspondiente para compras locales al respectivo supervisor del contarto.	El contrato 15005492026 no cumple con la estrategia de compras locales teniendopuesto que los productos entregados son concertados teniendo en cuenta las características del territorio, del transporte y las prácticas culturales propias del territorio.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente administración de recursos - carpeta compras locales - carpeta obligación 1 - carpeta **MARZO - Validados compras locales marzo.** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	0%
2	2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente y las fichas técnicas que pal efecto defina el ICBF.	La EAS realizó el pago respectivo al procvedor quien certifica ser pequeño productor por medio de transferencia interbancaria acorde a la vigencia del mes ejecutao.	El contrato 15005492026 realizó pagos a proveedores en el mes de marzo, pues no se contaba con la exoneración por parte del Banco Agrario.	Mensual	En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta administración de recursos - carpeta compras locales - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL - INFORME FINANCIERO MES ABRIL 2026** Radicado anterior 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%

H. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La EAS realiza registro de sus participantes teniendo en cuentas las caracteristicas y particularidades de este proceso.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 1 - carpeta **ABRIL** - el documento **REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
2	2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	La EAS realizó respectiva validación de información de Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 2 - carpeta **ABRIL - CERTIFICADO RL Y UNIDADES COMUNITARIAS DE ATECIÓN ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
3	3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	La EAS realizó solicitud de creación de usuarios, validación de Unidades comunitarias de atención; una vez iniciado el contrato.	No aplica para periodo de reporte	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4	4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	La EAS realizó respectiva validación y envío de información para la creación y actualización de las Unidades Comunitarias de atención 2026.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 4 - carpeta **ABRIL - CERTIFICADO RL Y UNIDADES COMUNITARIAS DE ATECIÓN ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
5	5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	La EAS realiza registro de sus participantes teniendo en cuentas las características y particularidades de este proceso.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 5 - carpeta **ABRIL - REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
6	6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	La EAS realiza registro de sus participantes teniendo en cuentas las características y particularidades de este proceso.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 6 - carpeta **ABRIL - REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
7	7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	La EAS realiza registro de sus participantes teniendo en cuentas las características y particularidades de este proceso.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 7 - carpeta **ABRIL - REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
8	8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	L a EAS realiza el respectivo ajuste en el sistema de información cuéntame de acuerdo a las características del territorio y las particularidades de las novedades allegadas al municipio.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 8 - carpeta **ABRIL - REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
9	9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	La EAS debe realizar el respectibo reporte cuando la situación lo amerite.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	50%
10	10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	La EAS realizó solicitud de creación de usuarios, validación de Unidades comunitarias de atención; una vez iniciado el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 10 - carpeta **ABRIL - REPORTE CUÉNTAME PARTICIPANTES ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
11	11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el período reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	La EAS realiza registro de sus participantes teniendo en cuentas las características y particularidades de este proceso.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 11 - **carpeta ABRIL - RAM ABRIL 2026** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
12	12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	La EAS realizó solicitud de creación de usuarios, validación de Unidades comunitarias de atención; una vez iniciado el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.		1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 12 - carpeta **ABRIL - CERTIFICADO RL Y UNIDADES COMUNITARIAS DE ATECIÓN ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
13	13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	La EAS realiza proceso de ilgenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente"; en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Alistamiento	Abril no aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	50%
14	14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARAGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	L a EAS realiza el respectivo ajuste en el sistema de información cuéntame de acuerdo a las características del territorio y las particularidades de las novedades allegadas al municipio.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta registro y presentación de la información - carpeta obligación 14 - carpeta **ABRIL - CZ EL COCUY - REPORTE ALERTA AVANCE 12 ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%

I. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

1	1.Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	La EAS realizó la presentación del presupuesto inicial en la semana fase preparatoria, teniendo en cuenta las caracteríticas particulares del costeo.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Alistamiento	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta radministración de recursos - carpeta presupuestos - el documento **PRESUPUESTO 15005492026 ADICIÓN ABRIL Y OFICIO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL ABRIL 2026.** Febrero: radicado 20263800900022252 con fecha 10/02/2026	50%
2	2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	La EAS para esta vigencia presenta propuesta contrapartida, listado de necesidades y cotizaciones.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte Febrero: 20263800900022252 con fecha 10/02/2026	50%
3	3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros Radicado anteriors mensualmente.	La EAS realiza acompañamiento para mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución administración y recursos asignados para el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta radministración de recursos - carpeta informes financieros - el documento **INFORME FINANCIERO** Febrero: radicado 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
4	4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8306 de 2021 y 3844 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisar y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARAGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar. PARAGRAFO CUARTO: La EAS deberá presentar la información contable al supervisor de la cuenta maestra. PARAGRAFO QUINTO: En la cuenta maestra solo se aceptarán operaciones de débito por transferencia electrónica a terceros beneficiarios previamente inscritos de manera formal como receptores de dichos recursos de conformidad con lo indicado en Resolución 1400 de 2020 y en la Ley 1955 de 2019"	La EAS cuenta con apertura de Cuenta de ahorros Banco Agrario que inicio a operar en el mes de febrero.	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Alistamiento	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta radministración de recursos - carpeta certificación bancaria - el documento **CERTIFICACIÓN BANCARIA 2026**	50%
5	5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	La EAS realiza acompañamiento para mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución administración y recursos asignados para el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta radministración de recursos - carpeta informes financieros - el documento **INFORME FINANCIERO** Febrero: radicado 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%
6	6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	La EAS realiza acompañamiento para mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución administración y recursos asignados para el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	No aplica para periodo de reporte Febrero: radicado 20263600900054172 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900074362 con fecha 23/04/2026	50%

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7	7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	La EAS realiza acompañamiento para mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución administración y recursos asignados para el contrato. A demás, verifica el pago de seguridad social y nómina OPS.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta radministración de recursos - carpeta informes financieros - el documento **INFORME FINANCIERO** Febrero: radicado 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
8	8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo. así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	La EAS realiza acompañamiento para mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución administración y recursos asignados para el contrato.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta administración de recursos - carpeta informes financieros - el documento **INFORME FINANCIERO** Febrero: radicado 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
9	9. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	La EAS estará atenta a las novedades presentadas en esta obligación. Además, de realizar respectivos pagos de rendimientos financieros, según sea la operatividad.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta administración de recursos - carpeta rendimientos financieros - carpeta **ABRIL**- el documento **RENDIMENTOS FINANCIEROS** Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
10	10. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	La EAS estará atenta a las novedades presentadas en esta obligación. Sin embargo no cuenta con ingresos por tazas compensatorias.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
11	11. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	La EAS realizó el proceso de sistematizacion de información en el formato correspondiente para compras locales al respectivo supervisor del contarto.	El contrato 15005492026 no cumple con la estrategia de compras locales teniendopuesto que los productos entregados son concertados teniendo en cuenta las cracterísticas del territorio, del transporte y las prácticas culturales propias del territorio.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta componente administración de recursos - carpeta compras locales - carpeta obligación 11 - carpeta **ABRIL - Validados compras locales** Febrero: radicado 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
12	12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	La EAS realiza el proceso de consolidar la inforamación y sistematizar las acciones que pertenecen a los informes de ejecución técnica y financiera de la vigencia correspondiente.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta componente administración de recursos - carpeta informes técnicos - el documento **f8.mo12.pp_formato_informe_tecnico_de_actividades_mensuales_v2_0** Febrero: radicado 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
13	13. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	La EAS respeta e identifica la utilidad de los recursos unicamente para la prestación del servicio de la primera infancia.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la carpeta ruta Drive 2026 - Carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligaciones fase implementación del contrato - carpeta administración de recursos - carpeta informes financieros - el documento **INFORME FINANCIERO** Febrero: radicado 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Marzo: radicado 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
14	14. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.
15	15.Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.
16	16.Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.
17	17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del servicio.	La EAS en diversos escenarios comunitarios ha realizado la socialización de la guia de gratuidad de la prestación de los servicios.	No aplica para periodo de reporte		No aplica para periodo de reporte	0%
2	2. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	La EAS realiza solicitud al equipo a reportar el ingreso de terceros y de esta manera realizar respectiva certificación y comunicación.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 2 - carpeta **ABRIL**- el documento **CERTIFICADO NO INGRESO A TERCEROS ABRIL 2026.** Radicado anterior 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
3	3. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS contempla en su plan de cualificación TH y demás planes, la orientación y ejecución de actividades que mitiguen acciones de violencia, prevención, protocolo de actuaciones, ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.	No aplica para periodo de reporte	Trimetral	No aplica para periodo de reporte	50%
4	4. Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARAGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS realiza respectiva verificación de novedades, identificación de acciones y certificación "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia",	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 4 - el documento **el documento f8.gt2.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900000540 92 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
5	5. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	La EAS realiza respectiva verificación de novedades, identificación de acciones y certificación "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia",	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 5 - el documento **el documento f8.gt2.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900000540 92 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
6	6. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	La EAS realiza respectiva verificación de novedades, identificación de acciones y certificación "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia",	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 6 - el documento **el documento f8.gt2.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900000540 92 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
7	7. Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	La EAS realiza respectiva verificación de novedades, identificación de acciones y certificación "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia",	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 7 - el documento **el documento f8.gt2.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900000540 92 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
8	8. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	La EAS realiza respectiva verificación de novedades, identificación de acciones y certificación "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia",	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 8 - el documento **el documento f8.gt2.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 ABRIL** Radicado anterior 20263600900000540 92 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
9	9. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La EAS en este momento no cuenta con nómina a quien deba pagar degurdad social y parafiscales.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 9 - carpeta **ABRIL** - el documento el documento **INFORME FINANCIERO MARZO 2026 - PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL TH ABRIL** Radicado anterior 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
10	10. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	La EAS realiza la verificación y cumplimiento pago de proveedores y prestadores de servicios.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 10 - el documento el documento **INFORME FINANCIERO MARZO 2026** Radicado anterior 20263600900000547 22 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
11	11. Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el s que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	La EAS realizará proceso de verificación,ajuste y cualificación con respecto al Plan de Saneamiento Básico -PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM - con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimento	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación. Las planillas se cargaran a finales de mes de mayo, teniendo en cuenta que es la fecha en la que allegan las novedades.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%
12	12. Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	La EAS garantiza la entrega de ración para preparar, ración preparada y olla comunitaria para todos los participantes. Cada 2 meses se entrega RPP y cada mes RP y olla comunitaria.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación especial relevancia o impacto- Carpeta obligación 12 - los **documentos FACTURA OLLA COMUNITARIA COMUNIDAD INDÍGENA ABRIL 2026 - RACIÓN SERVIDA COMUNIDAD INDIGENA ABRIL 2026 - PLANILLAS ENTREGA RPP MES ABRIL** Radicado anterior 20263600900000542 32 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900000743 62 con fecha 23/04/2026	50%

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1. Eje de calidad

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	El personal contratado por la EAS ha sido seleccionado por convocatoria, entrevista y evaluación de conocimientos. En este momento se cuenta con 13 miembros contratados.	No aplica para periodo de reporte	Allstamiento	No aplica para periodo de reporte Radicado 20263600900002252 con fecha 10/02/2026	50%
2	1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	El personal contratado por la EAS ha sido seleccionado por convocatoria, entrevista y evaluación de conocimientos. En este momento se cuenta con 13 miembros contratados. Durante la jornada se realizó inducción TH.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Allstamiento	No aplica para periodo de reporte Radicado 20263600900002252 con fecha 10/02/2026	50%
3	1.3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional	La EAS desarrollará esta jornada de aplicación de encuestas de percepción para la fecha establecida.	No aplica para periodo de reporte. El respectivo reporte se cargará en el mes de junio, teniendo en cuenta en el mes de mayo se estará realizando la respectiva aplicación de instrumentos.	Trimetral	No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
4	1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	La EAS propone identificar y gestionar acciones de mejora que permitan fortalecer los procesos por medio de un buzón se sugerencias en cada una de las Unidades comunitarias de atención.	No aplica para periodo de reporte	Trimetral	No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
5	1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	La EAS promueve estrategias para hacer uso del buzón de sugerencias, en cada Unidad Comunitaria de Atención se cuenta con equipo de control social y responsables de realizar este ejercicio.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje calidad - Carpeta obligación 1.5- carpeta **ABRIL - documento SCANNER BUZÓN DE SUGERENCIAS ABRIL 2026** Radicado anterior 20263600900005232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900007432 con fecha 23/04/2026	50%
6	1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	La EAS cuenta con proceso de verificaciones intermedias durante el mes de junio de la vigencia 2026. En concertación ha quedado estipulado que al año, se realiza 1 verificación intermedia a los equipos del contrato.	No aplica para periodo de reporte	Trimetral	No aplica para periodo de reporte	No aplica para periodo de reporte
7	1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	La Eas cuenta con un formato de registro de documentos utilizados en la prestación del servicio.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.		1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje calidad - Carpeta obligación 1.7- carpeta **ABRIL - documento CERTIFICACION RL GESTION DOCUMENTAL MES DE ABRIL -** Radicado anterior 20263600900005232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900007432 con fecha 23/04/2026	50%

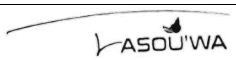
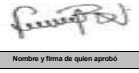
2. Eje seguridad de la información

8	2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	La EAS certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de información.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje seguridad de la información - Carpeta obligación 2.1- carpeta **ABRIL - documento CERTIFICADO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ABRIL** Radicado anterior 20263600900005232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900007432 con fecha 23/04/2026	50%
9	2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	El RL de la EAS tiene firmado un documento de confidencialidad de la información, como cumplimiento a esta obligación contractual.	No aplica para periodo de reporte.	Allstamiento	No aplica para periodo de reporte.	50%
10	2.3 Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	La EAS refiere un documento de autorización de tratamiento de datos personales.	No aplica para periodo de reporte.	Allstamiento	No aplica para periodo de reporte.	50%

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11	2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	La EAS realiza proceso de certificación de no ocurrencia de insidentes de seguridad de la información que pueda afectar la ejecución del contrat, la integridad y/o confidencialidad de la información.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Mensual	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje seguridad de la información - Carpeta obligación 2.4- carpeta **ABRIL - documento CERTIFICADO NO OCURRENCIA DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ABRIL** Radicado anterior 20263600900054232 con fecha 26/03/2026 Radicado anterior 20263600900074432 con fecha 23/04/2026	50%
12	2.5 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	La EAS cuenta con un plan de recuperación y contingencia del servicio contratado, este documento se orienta a las acciones particulares del territorio y de la población.	No aplica para periodo de reporte.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte.	50%
13	2.6. Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guia para el Uso de dispositivos personales - BYOD"-cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	No aplica para periodo de reporte.
14	2.7. Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	La EAS cuenta con un plan de recuperación y contingencia del servicio contratado, este documento se orienta a las acciones particulares del territorio y de la población.	No aplica para periodo de reporte.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte.	50%
	3. Eje seguridad y salud en el trabajo					
15	3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	La EAS ha contemplado en vigencias anteriores 2 representantes de seguridad y salud en el trabajo, 1 representante para cada 4 UCAs.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte.	50%
16	3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	La EAS con su equipo de trabajo realizará respectivo plan de identificación de peligros, valoración y determinación de controles y demás, en temas de seguridad y salud en el trabajo.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte.	50%
17	3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La EAS con su equipo de trabajo realizará respectivo plan de identificación de peligros, valoración y determinación de controles y demás, en temas de seguridad y salud en el trabajo. Además, de la inducción al equipo de trabajo.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte.	50%
18	3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	La EAS atendiendo a esta obligación, realizará lo respectivo en cuanto a entrega de elementos de protección personal concertados con el equipo de agentes educativas comunitarias y apoyos en salud y nutrición.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Bimensual	No aplica para periodo de reporte.	50%
19	3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	El equipo de Talento humano intercultural cuenta con concepto médico ocupacional favorable de los 13 colaboradores con vigencia actualizada.	No aplica para periodo de reporte	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte	50%
20	3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	El equipo profesional de apoyo en coordinación con la EAS, realizará el respectivo ajuste, verificación y consolidación de información para el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	No aplica para periodo de reporte	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte	50%
21	3.7. Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
	4. Eje ambiental					
22	4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	La EAS cuenta con la fortuna de tener las unidades comunitarias de atención en zona rural dispersa, por ende, esta obligación se enfoca al cuidao del agua, recolección de residuos y papel.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.1- carpeta **ABRIL-** documento **PLANES DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO AMBIENTAL**	50%
23	4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	La EAS realizará la respectiva gestión de información y documentación.	No aplica para periodo de reporte.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte	50%
24	4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS realiza la compra de elementos concertados para la limpieza y desinfección en las Unidades Comunitarias de atención.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.3- carpeta ABRIL- documento **PLANES DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO AMBIENTAL** 2. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.3- carpeta ABRIL- carpeta **ESTRATEGIAS- documento ECOBOTELLA- TRUEQUE POR LA MADRE TIERRA**	50%
25	4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	La EAS por medio de las agentes educativas y apoyos en salud y nutrición realizan respectivo seguimiento a la continuidad de la estrategia un trueque por la madre tierra y ecobotellas.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.4- carpeta ABRIL- documento **PLANES DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO AMBIENTAL** 2. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.4- carpeta **ABRIL-** carpeta **ESTRATEGIAS**- documento **ECOBOTELLA- TRUEQUE POR LA MADRE TIERRA**	50%
26	4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS cuenta con planes de saneamiento, limpieza y desinfección que serán ajustados en el próximo encuentro con el equipo de th.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	1. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.5- carpeta ABRIL- documento **PLANES DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO AMBIENTAL** 2. En la ruta Drive 2026 - carpeta 549 - carpeta obligaciones especificas - carpeta obligación SIGE- carpeta eje ambiental - Carpeta obligación 4.5- carpeta ABRIL- carpeta **ESTRATEGIAS**- documento **ECOBOTELLA- TRUEQUE POR LA MADRE TIERRA**	50%
27	4.6 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	La EAS en sus UCAs no cuenta con mantenimiento y lavado de trampa y/o grasas, Puesto que, no es un sistema de utilidad.	No se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimineto de la obligación.	Alistamiento	No aplica para periodo de reporte. **Radicado anterior** 20263600900054232 con fecha 26/03/2026	0%
28	4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso	La EAS en sus UCAS no cuenta con tanques de almacenamiento de agua para el consumo en las UCAs.	No aplica para periodo de reporte.		No aplica para periodo de reporte.	0%

Observaciones:

JUAN GABRIEL JERÉZ TEGRIA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 15005492026	**Cupos:** 102	**Modalidad de Atención :** Propia e Intercultural	**Servicio:** Educación Inicial Propia e Intercultural
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		**Período reportado del mes presente:** 01/04/2026 al 30/04/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Güican de la Sierra			**Nº de unidades de servicio:** Ocho (8)
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U´wa -ASOUWA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** Juan Gabriel Jeréz Tegria	
Regional:		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte:** El Cocuy	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Fanny Ana Lucila Blanco Niño			

2. INFORME GENERAL DE LAS Y LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	102		Sin alerta u observación.
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	97	95%	Sin alerta u observación.
Total de mujeres o personas en estado de gestación atendidas en el periodo (aplica para EIH, HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, DIER, EIC, JIEI,EIPI).	5	5%	Sin alerta u observación.
Niñas y niños que ingresaron en el período	1	1%	Sin alerta u observación.
Mujeres y personas en estado de gestación que ingresaron en el período	2	2%	Sin alerta u observación.
Participantes reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	102	100%	Sin alerta u observación.
Participantes con discapacidad atendidos (incluye niñas, niños y personas y mujeres en estado de gestación)	1	1%	Según reporte de la Dinamizadora Amelia Rinconada, en cuanto al proceso de desarrollo de la niña ALEXA TATIANA CABALLERO VARGAS, se evidencia una alteración; por ende, desde el equipo profesional y apoyos en Salud y Nutrición se activo la RIA para dar inicio al proceso y de esta manera tener un DX establecio por parte de especialistas.

3. RELACIÓN DE PARTICIPANTES RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	3	2%	Padres de familias han solicitado el retiro voluntario.
Mujeres y personas en estado de gestación que se retiraron en el período	2	#REF!	Edad cumplida

4. GESTIÓN DE LAS ATENCIONES

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	4	3	75%	Se realiza respectiva activación de RIA.
Niñas y niños sin afiliación a salud	4	3	75%	Se realiza la respectiva activación de RIA. Hasta el momento de tener el consolidado de los menores ya registrados y con afiliación a salud, se modificará este espacio.
Niñas y niños sin valoración integral en salud	102	102	100%	El respectivo seguimiento o valoración integral se establece cada que ingresa la Brigada de salud, a la fecha se espera el reporte por parte de la Entidad.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad **al inicio del contrato**	30	25	83%	Se espera realizar respectiva verificación y cruce de datos con el equipo de APS que ingresará en el mes de mayo al territorio indigena.
Mujeres y personas en estado de gestación, sin afiliación a salud	0	0	#DIV/0!	No aplica para periodo de reporte
Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11,5 cm	1	0	0%	Sin novedad.
Niñas y niños con canalización y la atención en salud	1	2	200%	Casos reportados a la entidad competente.

ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	5	Se realiza respectiva activación de RIA y solicitud seguimienteo por parte del equipo intercultural.
	Sobrepeso u Obesidad	1	13	Se realiza respectiva activación de RIA y solicitud seguimienteo por parte del equipo intercultural.

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	#DIV/0!	Se realiza respectiva activación de RIA y/o seguimiento en estado de salud por parte del HEC y solicitud seguimienteo por parte del equipo intercultural.
	Desnutrición Crónica	0	#DIV/0!	
	Desnutrición Global	0	#DIV/0!	
	Normal o eutrófico	0	#DIV/0!	
	Sobrepeso	1	#DIV/0!	
	Obesidad I	0	#DIV/0!	
	Obesidad II	0	#DIV/0!	
	Obesidad III	0	#DIV/0!	
TOTALES			**#DIV/0!**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas, niños, mujeres y personasen estado gestante atendidos

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos **con hechos de violencias, accidentes y fallecimientos** identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Sin alerta u observación.
	Violencia Física	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Violencia psicologíca	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Accidentes	0	0	
	Fallecimientos	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**0**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	102	102	306	El acompañamiento a familias se realiza con una peridiocidad de 1 visitas por mes de la agentes educativa comunitaria y 1 visita por parte del apoyo en salud y nutrición.

6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada componente	Componente Pedagógico	En el periodo reportado no se evidencian dificultades para el desarrollo de actividades. Sin embargo, la falta de energia para carga de celulares, a veces limita la entrega de evidencias fotográficas.
	Componente de Salud y Nutrición	En el periodo reportado por la demora en el inicio de acciones en territorio, no se logró cumplir con el cargue de peso y talla a tiempo. Sin embargo, la falta de energia para carga de celulares, a veces limita la entrega de evidencias fotográficas.
	Componente de ambientes educativos y protectores	En el periodo reportado no se evidencian dificultades para el desarrollo de actividades.
	Componente de familia, comunidad y redes	En el periodo reportado no se evidencian dificultades para el desarrollo de actividades. Sin embargo, la falta de energia para carga de celulares, a veces limita la entrega de evidencias fotográficas.
	Componente administrativo y de gestión	En el periodo reportado no se evidencian dificultades para el desarrollo de actividades.
	Componente de talento humano	En el periodo reportado no se evidencian dificultades para el desarrollo de actividades.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores/Directores	1	0	0	No se tienen observaciones.
Agentes educativos o maestros / madres comunitarias	8	0	0	No se tienen observaciones.
Profesionales de Atención Psicosocial	1	0	0	No se tienen observaciones.
Profesionales de Salud y Nutrición	2	0	0	No se tienen observaciones.
Auxiliares Pedagógicos	1	0	0	No se tienen observaciones.
Gestores de alimentos	0	0	0	No se tienen observaciones.
Auxiliares de Servicios Generales	0	0	0	No se tienen observaciones.
Auxiliares Administrativos	0	0	0	No se tienen observaciones.
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	No se tienen observaciones.
Total	**13**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con **el talento humano**	4	2	13	Encuentros bimensuales en el Municipio de Guican de la Sierra, con el fin de adelantar procesos de cualificación, fortalecimiento, seguimiento y

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS
1. Copia de la remisión **de las niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm** reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

JUAN GABRIEL JERÉZ TEGRIA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Banco Agrario de Colombia

EXTRACTO DE CUENTA AHORRO

Hasta 20 millones, su dinero está asegurado — Depósito seguro de Fogafín

MES	ABRIL
AÑO	2026

NOMBRE ASOCIACION DE AUTORIADES TRADICIONALES Y ,

DIRECCIÓN CR 2 D 104 0 BRR SAN RAFEL

CIUDAD BOYACA, CUBARA

NÚMERO DE CUENTA:
415103008358

OFICINA: 1510 CUBARA

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		748.729,24	SALDO ACTUAL	47.799.644,84
TOTAL ABONOS	22	95.462.021,00	PROMEDIO MES	23.986.842,67
TOTAL CARGOS	26	48.411.105,40	INTERESES	37.124,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.



www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
01	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		72,00	748.801,24
06	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.815,24
07	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.829,24
08	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.843,24
09	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.857,24
10	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		43,00	748.900,24
13	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.914,24
14	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.928,24
15	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.942,24
16	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	748.956,24
17	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		43,00	748.999,24
20	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	749.013,24
21	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	749.027,24
22	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		14,00	749.041,24
23	CR CTA AHO RECIBIDO CENIT	INTERNET BANCA		95.377.952,00	96.126.993,24
23	ND COMPRA POR PSE INTERNET	INTERNET BANCA		-86.109,00	96.040.884,24
23	TRASLADO INTERBANCARIO O PROPIO	INTERNET BANCA		-719.115,40	95.321.768,84
23	DB CTA AH COMISION INTERBANCARIA	INTERNET BANCA		-7.890,00	95.313.878,84
23	IVA	INTERNET BANCA		-1.499,00	95.312.379,84
23	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		4.145,00	95.316.524,84
24	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		12.436,00	95.328.960,84
27	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		4.146,00	95.333.106,84
28	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		4.146,00	95.337.252,84
29	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-788.598,00	94.548.654,84
29	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-3.010.221,00	91.538.433,84
29	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-3.200.000,00	88.338.433,84

NIT. 800.037.8008
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Autorregulado por amv
Consejol Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8 6418

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal PrincewaterhouseCoopers LTDS | http://www.pwc.com/co | Directo: +57 (1) 634 05 55 | Mobile: 304 674 98 60 Fax: +57 (1) 218 85 44 | Office: Calle 100 No. 11 A 35, Piso 6 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: José Wilson Rodríguez · Revisor Fiscal Primer Suplente: Joaquín Guillermo Molina Morales · Revisor Fiscal Segundo Suplente: Dorian del Socorro Echeverri Quintero o al e-mail: Raquel.viveros@co.pwc.com. Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 5948500, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electronico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González: (1) 2131370 - Fax (1) 2130495. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
29	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.300.000,00	86.038.433,84
29	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.686.060,00	83.352.373,84
29	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		3.625,00	83.355.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	80.805.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	78.255.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	75.705.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	73.155.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	70.605.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	68.055.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	65.505.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.550.000,00	62.955.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.500.000,00	60.455.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-2.500.000,00	57.955.998,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-339.344,00	57.616.654,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-788.598,00	56.828.056,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-561.051,00	56.267.005,84
30	INTERNET TRANSFERENCIAS ENTRE TERCEROS INTE	INTERNET BANCA		-3.960.000,00	52.307.005,84
30	TRASLADO INTERBANCARIO O PROPIO	INTERNET BANCA		-4.553.231,00	47.753.774,84
30	DB CTA AH COMISION INTERBANCARIA	INTERNET BANCA		-7.890,00	47.745.884,84
30	IVA	INTERNET BANCA		-1.499,00	47.744.385,84
30	TRAN-CTE-3004-536259/GUICAN/00	CB GUICAN		46.945,00	47.791.330,84
30	INTERESES DE AHORROS	CUBARA		8.314,00	47.799.644,84

Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8 64118

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: BOYACÁ
N° DE CONTRATO: 15005492026
FECHA DE INICIO: 28/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 6
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 380.276.185
No. CUPOS ASIGNADOS: 102
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 8260007992
NOMBRE DEL OPERADOR: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U´WA - ASOUWA
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
SERVICIO: EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL

USUARIO: SPBoyacá
MES VALIDADO: ABRIL
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 12/05/2026 11:33
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $4.631.040,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	22,94
Validado (%):	22,94

NOTA DEL SUPERVISOR: No se cumple con el porcentaje de compras locales, de acuerdo con el valor ejecutado. Verificados los soportes enviados, se valida el 22.94% de compras locales para el mes de abril. La EAS no cumple con el porcentaje, ya que, con la Modalidad Propia Intercultural, todos los alimentos que se envían son concertados con los líderes de la comunidad y por el tema de distancia, no se pueden enviar muchos alimentos locales.Se

NOTA DEL OPERADOR: EL CONTRATO 15005492026 NO CUMPLE CON LA ESTRATEGIA DE COPRAS LOCALES, TENIENDO EN CUENTA, QUE POR LA DIFICULTAD DE INGRESO AL TERRITORIO NO SE ES POSIBLE LA ENTREGA DE ALGUNOS ALIMENTOS PERECEDEROS, POR TAL RAZÓN, SE CONCERTAN LAS MINUTAS Y SE REALIZA LA RESPECTIVA NOVEDAD.

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: EDNA MONTENEGRO

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio de Producción	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Abril	Limón	kilos	8	$67.200,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,45
2	Abril	Papa	kilos	16	$112.000,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	2,42
3	Abril	Naranja	kilos	16	$118.400,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES BOYACÁ	2,56
4	Abril	Mango	kilos	12	$64.800,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORAS DE BOYACÁ	1,4
5	Abril	Cebolla de rama	kilos	12	$86.400,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACICÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,87
6	Abril	Arveja	kilos	4	$35.200,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	0,76
7	Abril	Mandarina	kilos	12	$81.600,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,76
8	Abril	Manzana	kilos	8	$80.000,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACÓN CAMPESINA AGROEMPRENSEDORES DE BOYACÁ	1,73
9	Abril	Banano	kilos	12	$72.000,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,55

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

REGIONAL: BOYACÁ

N° DE CONTRATO: 15005492026

FECHA DE INICIO: 28/02/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026

TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 6

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 380.276.185

No. CUPOS ASIGNADOS: 102

% DE COMPRA LOCAL: 30

NIT DEL OPERADOR: 8260007992

NOMBRE DEL OPERADOR: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U´WA - ASOUWA

PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA

SERVICIO: EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL

USUARIO: SPBoyacá

MES VALIDADO: ABRIL

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 12/05/2026 11:33

VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $4.631.040,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	22,94
Validado (%):	22,94

NOTA DEL SUPERVISOR: No se cumple con el porcentaje de compras locales, de acuerdo con el valor ejecutado. Verificados los soportes enviados, se valida el 22.94% de compras locales para el mes de abril. La EAS no cumple con el porcentaje, ya que, con la Modalidad Propia Intercultural, todos los alimentos que se envían son concertados con los líderes de la comunidad y por el tema de distancia, no se pueden enviar muchos alimentos locales.Se

NOTA DEL OPERADOR: EL CONTRATO 15005492026 NO CUMPLE CON LA ESTRATEGIA DE COPRAS LOCALES, TENIENDO EN CUENTA, QUE POR LA DIFICULTAD DE INGRESO AL TERRITORIO NO SE ES POSIBLE LA ENTREGA DE ALGUNOS ALIMENTOS PERECEDEROS, POR TAL RAZÓN, SE CONCERTAN LAS MINUTAS Y SE REALIZA LA RESPECTIVA NOVEDAD.

Firma del supervisor:

Nombre del Supervisor: FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO

Firma de quien reporta:

Nombre de quien reporta: EDNA MONTENEGRO

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio de Producción	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
10	Abril	Repollo	kilos	16	$67.200,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,45
11	Abril	Pera	kilos	12	$129.600,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	2,8
12	Abril	Plátano	kilos	12	$84.000,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,81
13	Abril	Banano	kilos	4	$64.000,00	Soatá - Boyacá	Pequeño Productor (PP)	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROEMPRENDEDORES DE BOYACÁ	1,38

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA NIT 826.000.799-2	PLANILLA DE TALENTO HUMANO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL CTO 15005492026	MES DE MAYO 2026

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE DOCUMENTO	CARGO	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO					TOTAL DEVEN.	DEDUCCIONES			TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR	FIRMA
					VALOR MENSUALIDAD	VALOR DEVENGADO	DIAS TRABAJADOS ETAPA ALISTAMIENTO	VALOR ETAPA DE ALISTAMIENTO	OTROS PAGOS		SALUD	PENSION	PRESTAMO			
1	EDNA JULIETH MONTENEGRO ROMERO	1.049.797.732	COORDINADORA	30	$ 3.200.000	$ 3.200.000				$ 3.200.000	0	0	0	0	3.200.000	
2	SANDRA JOHANA SOTO BOCOTA	1.132.544.026	PEDAGOGA	30	$ 2.300.000	$ 2.300.000				$ 2.300.000	0	0	0	0	2.300.000	
3	GISSELA MARTINEZ	1.192.793.044	PSICOLOGA	30	$ 2.686.606	$ 2.686.606				$ 2.686.606	0	0	0	0	2.686.606	
4	JULIA INES TEGRIA SINSIGA	23.637.861	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
5	FRANCELINA BOCOTA SINCIGA	23.638.052	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
6	AMELIA RINCONADA RINCONADA	33.515.924	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
7	CLARA YOLANDA CABALLERO CRISTANCHO	33.516.404	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
8	RUBIELA CABALLERO RINCONADA	1.002.462.506	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
9	PATRICIA CABALLERO RINCONADA	1.002.462.263	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
10	ANDREA CABALLERO RINCONADA	1.052.498.896	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
11	MARIA LUZDELCI CABALLERO RINCONADA	1.052.499.660	AGENTE EDUCATIVO	30	$ 2.550.000	$ 2.550.000				$ 2.550.000	0	0	0	0	2.550.000	
12	LUIS JESUS MORALES CABALLERO	1.052.498.519	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	30	$ 2.500.000	$ 2.500.000				$ 2.500.000	0	0	0	0	2.500.000	
13	JONH JAIRO CRISTANCHO	9.466.875	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	30	$ 2.500.000	$ 2.500.000				$ 2.500.000	0	0	0	0	2.500.000	
	TOTALES				$ 33.586.606	$ 33.586.606		0	0	33.586.606	0	0	0	0	33.586.606	

ASOU'WA

JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA
Representante Legal
Aprobó

CLAUDIA GARCIA MORENO
Tesorera
Revisó

OBSERVACIONES:

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AMELIA RINCONADA RINCONADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-33515924
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640911406
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640189939
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDREA CABALLERO RINCONADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1052498896
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-24
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640928799
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640189711
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FRANCELINA BOCOTA SINCIGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-23638052
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641105893
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640190008
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GISSELLA MARTINEZ ALARCON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1192793044
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-11
FECHA DE PAGO:	2026-05-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37082756
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37082756
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JONH JAIRO CRISTANCHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-9466875
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-18
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641106850
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640208308
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIA INES TEGRIA SINSIGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-23637861
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-16
FECHA DE PAGO:	2026-05-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640928165
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640189903
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUIS JESUS MORALES CABALLERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1052498519
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-05-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640928330
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640208290
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA LUZDELCI CABALLERO RINCONADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1052499660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-16
FECHA DE PAGO:	2026-05-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641106255
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640189972
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PATRICIA CABALLERO RINCONADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1002462263
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-16
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640911190
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640189705
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SANDRA JOHANA SOTO BOGOTA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1132544026
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641106481
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640247047
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CLARA YOLANDA CABALLERO CRISTANCHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-33516404
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-02
FECHA DE PAGO:	2026-05-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641028342
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640208269
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/07/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049797732
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDNA JULIETH MONTENEGRO ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GÜICAN	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 3 N 2 10	TELÉFONO:	3142446
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6014133577**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		275994910

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**

Planilla Pagada

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBIELA CABALLERO RINCONADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1002462506
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-02
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640929188
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8626947473
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/07/2026

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	F29.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U´WA - ASOU´WA			NIT DE LA EAS (S.A)	826000799-2	
REGIONAL	BOYACÁ	CENTRO ZONAL	EL COCUY	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	GÜICAN DE LA SIERRA	
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	15005492026	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	28/01/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	28/01/2026
					Hasta:	31/07/2026
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Propia e Intercultural		**OPERACIÓN DIRECTA**	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/05/2026
SERVICIO	EIPI		NO		Hasta:	31/05/2026
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO					

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes **mayo** de del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de Royota, Sinsiga, Sinsiga Centro, Sabanita, Bachira, Cuyuba, Suraquesias y Llanitos; administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes **mayo** del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de la Modalidad Propia e Intercultural.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	**2**	**10**	**18**	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	**2**	**10**	**18**
Niños/as menores de 24 meses	**2**	**23**	**18**	Niños/as menores de 24 meses	**2**	**23**	**18**
Niños/as entre 24 y 36 meses	**2**	**40**	**18**	Niños/as entre 24 y 36 meses	**2**	**40**	**18**
Niños/as mayores de 36 meses	**2**	**29**	**18**	Niños/as mayores de 36 meses	**2**	**29**	**18**
TOTAL	**8**	**102**	**72**	TOTAL	**8**	**102**	**72**

OBSERVACIONES	Para el mes de **mayo** se atendieron los 102 cupos programados para el contrato 15005492026 con normalidad y dando cumplimiento a las condiciones de calidad.

La presente certificación se expide a los **31** días del mes de **mayo** del año 2026 en la cuidad de Cubará Boyacá, a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA	ASOU'WA
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
13.873.866 Bucaramanga	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tipo de Unidad	Nombre Unidad Contractual	Tipo Documento ID	Identificacion ID	Nombre Tipo Organizacion ID	Departamento ID	Municipio ID	Regional Comun	No. Comun	Regional UDS	Codigo UDS	Unidad De Servicio [UDS]	Centro Zonal UDS	Area Ubicacion UDS	Departamento UDS	Municipio UDS	Zona Ruta UDS	Centro Poblado UDS	Corregimiento UDS	Barrio UDS	Direccion UDS	Latitud UDS	Longitud UDS	Codigo Cuplona UDS	Nombre Cuplona UDS	Area Cuplona UDS	Telefono UDS	Ambiente Interno UDS - Predominante	Cupos UDS	Identificacion Responsable UDS	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Servicio	Vigencia	Tiene Biblioteca Infantil UDS	Cantidad Libros UDS	Cantidad Cuplona UDS	Cantidad Floteros UDS	Afro Afrolibros Infantil UDS	Uso Afrolibros en Servicio de Lectura	Origen Afrolibros	Nombre Cuplona	Primera Lugar Planchas	Tipo Material Biblioteca Infantil	Fecha Ultima Actualizacion	Fecha Ultima Actualizacion	Estado de la UDS	Modelo UDS Contrato	Numero de cupos Atencion	Numero de beneficiarios activos UDS	
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147753	ESCUELA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				ESCUELA	5°47'44"N	73°1'41"O	153431-147753	SAN BOSCO 12:00-03:00	11-27-03	3224867435	NOAPLICA	12	1052424253	PATRICIA		CABALLERO	RINCONADA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147754	MARAVILLAS CENTRO	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				MARAVILLAS CENTRO	5°46'57.6"N	73°1'52.0"O	153431-147754	SAN BOSCO 12:00-03:00	11-35-03	52113285256	NOAPLICA	12	23557961	JULIA	INES	TEQUIA	MANOSA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147755	SUTAQUIRAMA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				SUTAQUIRAMA	5°47'29.7"N	73°7'54.9"O	153431-147755	SAN BOSCO 12:00-03:00	11-47-03	52056334700	NOAPLICA	12	1052438850	MARIA	LUCERO	CABALLERO	RINCONADA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147756	CUYUNA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				CUYUNA	5°47'6.4"N	73°7'54.1"O	153431-147756	SAN BOSCO 12:00-03:00	11-51-03	52024056165	NOAPLICA	12	23553652	PRIMICIRIA		BOCOTA	MANOSA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147758	MANOSA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				MANOSA	5°46'54.4"N	73°1'55.3"O	153431-147758	SAN BOSCO 12:00-03:00	12-00-03	52056354700	NOAPLICA	12	1052438888	ANDREA		CABALLERO	RINCONADA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431147760	BAGARRA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				BAGARRA	5°47'47.1"N	73°1'58.72"O	153431-147760	SAN BOSCO 12:00-03:00	12-08-03	51244515588	NOAPLICA	12	33515924	AMERLIN		RINCONADA	RINCONADA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	17	0	0	2018	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	12
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431150525	LLANITOS	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				VEREDA DEL TABOR SECTOR SUTAQUIRAMA	5°47'0.4"N	73°7'54.2"O	153431-150525	SAN BOSCO 12:00-03:00	09-59-03	??????????	MADRE CEMENTERIA	15	1052442509	RUANELA		CABALLERO	RINCONADA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	8	0	0	2026	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	15
Unidad de Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS: Unid.	NUMERO DE IDENTIFICACION Tributaria	8300305766	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	BOYACÁ	DUITAMA	BOYACÁ	150454002826	BOYACÁ	153431150527	SUBIMETA	CATEL COCUY	R	BOYACÁ	DUITAMA	CERO				VEREDA DEL TABOR SECTOR SUTAQUIRAMA	5°47'52.1"N	73°10'03.9"O	153431-150527	SAN BOSCO 12:00-03:00	09-48-03	??????????	MADRE CEMENTERIA	15	33515424	CLARA	YOLANDA	CABALLERO	CRISTANCHO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA EnaNha , PROPIA E INTERCULTURAL	2025	SI	8	0	0	2026	OTRO		SI				04/05/2025		ACTIVA	Activa	102	15

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
SEGUIMIENTO REGISTRO CUENTAME
CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN
CLASIFICADA

REPORTE DE AVANCE CENTRO ZONAL VIGENCIA 2026		BENEFICIARIOS					SEGUNDO TRIMESTRE NUTRICIÓN			UNIDADES DE SERVICIO					TALENTO HUMANO					FORMACION DEL MES ABRIL		
CZ EL COCUY	NUMERO CONTRATO	CUPOS PROGRAMADOS 2026	CUPOS EJECUTADOS SIM	BENEFICIARIOS VINCULADOS CUENTAME	DATOS SIN CALIDAD	% AVANCE BENEFICIARIOS	REGISTRADOS TOMA	DATOS SIN CALIDAD	% AVANCE TOMA	UDS PROGRAMADAS 2026	UDS EJECUTADAS EN EL MES	UDS VINCULADAS CUENTAME	UDS SIN CALIDAD	% AVANCE UDS	TALENTO HUMANO SEGÚN UDS VINCULADAS	TALENTO HUMANO INTEGRALIDAD	TALENTO HUMANO VINCULADO CUENTAME	TALENTO HUMANO SIN CALIDAD	% AVANCE TH	FORMACIONES ESPERADAS	FORMACIONES REGISTRADAS	% AVANCE FORMACION
Chiscas	15007752024	112	66	66		100%	14		21%	10	8	8		100%	11	9	8		40%	66	66	100%
Guacamayas	15007752024	66	39	39		100%	6		15%	6	4	4		100%	4		4		100%	39	39	100%
Panqueba	15007752024	63	47	47		100%	6		13%	3	3	3		100%	7		4		57%	47	47	100%
El espino	15007752024	130	95	95		100%	19		20%	8	5	5		100%	11		9		82%	95	95	100%
San mateo	15007752024	142	101	101		100%	19		19%	11	8	8		100%	13		10		77%	101	101	100%
El cocuy	15007542024	142	75	75		100%	10		13%	13	10	10		100%	13		10		77%	75	75	100%
Güican De La Sierra	15007542024	110	88	88		100%	9		10%	10	10	10		100%	13		10		77%	88	88	100%
HOGAR INFANTIL EL COCUY	15005512026	69	62	62		100%	2		3%	1	1	1		100%	14		15		107%	62	62	100%
HOGAR INFANTIL GUICAN		36	30	30		100%	1		3%	1	1	1		100%						30	30	100%
HOGAR INFANTIL CHISCAS		20	16	16		100%	1		6%	1	1	1		100%						16	16	100%
ASOUWA - MODALIDAD PROPIA	15005492026	102	102	102		100%	3		3%	8	8	8		100%	13		12		92%	102	102	100%
		867	721	721		100,0%	90		12,5%	72	59	59		100,0%	99	9	82		75,9%	721	721	100,0%

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

Hoja 1 de 1

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U WA-ASOU WA
NIT: 826.000.799-2 NÚMERO DE CONTRATO: 15005492026 AÑO: 2026
MES: MAYO
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN
Regional: BOYACÁ Centro Zonal: EL COCUY Municipio: GUICAN DE LA SIERRA
Nombre Agente Educativo (a): ANDREA CABALLERO RINCONADA CC: 1052498896
Código CUENTAME UDS: 153321147759 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SINSIGA
Dirección UDS: BACHIRA SECTOR SINSIGA Teléfono UDS: N/A

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA)		TOTAL MENSUAL	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
01	RC	1052500248	KEINER		MORALES	MORALES	0	10	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
02	RC	1052500006	LUCENITH		VARGAS	SINSIGA	5	3	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
03	RC	1052500183	NANCY	DANIELA	CABALLERO	CABALLERO	2	1	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		19	1
04	RC	1052500046	MARGARA		MORALES	SINSIGA	4	7	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
05	RC	1052500249	JOHAN		MORALES	RITAMBRIA	0	10	I I I I A A A A A A A A A A A A A A A A		25	5
06	RC	1052500007	NAREN		CRISTANCHO	SINSIGA	5	3	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
07	RC	1052500136	SHIKY	DARVEY	MORALES	SINSIGA	3	6	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
08	RC	1052500132	JHONY	FERNANDO	VARGAS	SINSIGA	3	6	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
09	RC	1052500093	DEIVINSON		CRISTANCHO	SINSIGA	3	9	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
10	RC	1052500247	ELIANA	NAYARA	CRISTANCHO	CABALLERO	0	11	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		20	0
11	RC	1052500151	DIOMAR	ESTIVEN	TEGRIA	SINSIGA	3	2	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		23	4
12	SD	SD	CHAVELITA		VARGAS	RINCONADA	0	1	A I I I I A A A A A A A A A A A A A A A			
13												
14												
15												
16												
17												
18												

TOTAL 64 16

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	1
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	11
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

COORDINADOR(A) EA

Andrea caballero rinconada
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U WA-ASOU WA

N.T. _ 826.000.796-2 — NUMERO DE CONTRATO: 1500548202026

MES: MAYO — AÑO: 2026

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN — Hoja 1 de 1

Regional: BOYACA — Centro Zonal: EL COCUY — Municipio: GUICAN DE LA SIERRA

Nombre Agente Educativo (a): RUBIELA CABALLERO RINCONADA — CC 1002462506

Código CUENTAME UDS — Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: LLANITOS

Dirección UDS: LLANITOS — Teléfono UDS: N/A

No de Orden	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA: NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA — PRIMER NOMBRE	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA — SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA — PRIMER APELLIDO	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA — SEGUNDO APELLIDO	EDAD — AÑOS	EDAD — MESES	CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS: PRIMERA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	SEGUNDA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TERCERA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	CUARTA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	QUINTA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL — ASISTENCIAS	TOTAL MENSUAL — INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO		
01	RC	1052500015	NOBERTA		MORALES	SINSIGA	5	0								1	5	
02	RC	1052500070	CATERINA		MORALES	SINSIGA	4	0								6	0	
03	RC	1052500189	VERONICA	RAYRIA	CRISTANCHO	MORALES	2	4								6	0	
04	RC	1052500199	ANGEL	SEURIO	CRISTANCHO	SINSIGA	1	10								6	0	
05	RC	1052500272	KALETH	JOSUE	CRISTANCHO	CRISTANCHO	0	8								0	6	
06	RC	1052500157	ANTONIO		CRISTANCHO	SINSIGA	2	9								0	6	
07	RC	1052500047	PEPE		MORALES	SINSIGA	4	7								6	0	
08	RC	1052500232	MANUEL	ADRIAN	CRISTANCHO	MORALES	1	6								7	0	
09	RC	1052500221	LUIS	NOE	MORALES	VARGAS	1	11								1	5	
10	RC	1052500200	OLIVER	MANUEL	MORALES	CRISTANCHO	2	1								6	0	
11	RC	1052500099	GILMER	JESÚS	TARAZONA	BACHIRA	3	9								7	0	
12	RC	1052500198	YORMAN	ANDREI	TARAZONA	MORALES	3	9								7	0	
13	RC	1052500071	SAIRA	VALENTINA	VARGAS	BACHIRA	4	3								7	0	
14	RC	1052500184	SIXTA	HELENA	MORALES	CRISTANCHO	2	6								7	0	
15	SD	SD	ISIDRO		MORALES	SINSIGA	0	1								7	0	
																TOTAL	79	22

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	1
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	14
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	0

COORDINADOR(A) EA

Rubiela caballero Rinconada
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	29/5/2018
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA-ASOU'WA
NIT: _ 826.000.709-2 NÚMERO DE CONTRATO: 15005492026
MES: MAYO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN Hoja 1 de 1
Regional: BOYACA Centro Zonal: EL COCUY Municipio: _ GUICAN DE LA SIERRA
Nombre Agente Educativo (a): MARIA LUZDELCI CABALLERO CC: 1052499660
Código CUENTAME UDS: 153321147755 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SURAQUESIAS
Dirección UDS: SECTOR SURAQUESIAS Teléfono UDS: N/A

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS																																	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA														ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES							
01	RC	SD	JOHANITA		CRISTANCHO	TARAZONA	0	7	I	I	I	I	I	A																										1	6				
02	SD	SD	MARIA	YULIXA	SURAQUESIA	TARAZONA	1	1	A	A	A	A	A	A																										6	0				
03	RC	1052500049	NORBEY		TARAZONA	RITAMBRIA	4	7	A	A	A	A	A	A	A																										7	0			
04	RC	1052500060	WILINTON		MORALES	SURAQUESIA	4	3	A	A	A	A	A	A	A																										7	0			
05	RC	1052500098	JULIANA		TARAZONA	SURAQUESIA	3	9	A	A	A	A	A	A	A																										7	0			
06	RC	1052500100	MARIA	GISELA	MORALES	SURAQUESIA	3	8	A	A	A	A	A	A																										6	0				
07	RC	1052500127	AURORA		CRISTANCHO	BOCOTA	3	6	I	I	A	A	A	A																										4	2				
08	RC	1052500155	ANGEL	DAVID	TARAZONA	TARAZONA	2	9	I	I	A	A	A	A																										6	1				
09	RC	1052500197	SERGIO	MARTEL	TARAZONA	BOCOTA	2	4	I	A	A	A	A	A																										6	1				
10	RC	1052500253	ASLY	NATHALIA	MORALES	TARAZONA	1	6	A	A	A	A	A	A																										6	0				
11	RC	1052500258	BEKORIA	JANELDA	BOCOTA	MORALES	1	1	A	A	A	A	A	A																										6	0				
12	RC	1052500254	LAURA	STEPHANIA	TARAZONA	MORALES	1	3	I	I	I	I	I	I																										0	6				
13																																													
14																																													
15																																													
16																																													
17																																													
18																																													
																																							TOTAL	58	16				

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	12
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

COORDINADOR(A) EA

María Luz Delci Caballero Bizcaysida
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA-ASOU'WA
NIT: 826.000.799-2 NÚMERO DE CONTRATO: 15005492026
MES: MAYO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN
Regional: BOYACA Centro Zonal: EL COCUY Municipio: GUICAN DE LA SIERRA
Nombre Agente Educativo (a): CLARA YOLANDA CABALLERO CC:33516404
Código CUENTAME UDS:
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SABANITA
Dirección UDS: SINSIGA Teléfono UDS: N/A

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA)		TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	RC	1052500167	JULIETH		CRISTANCHO	CRISTANCHO	2	7			7	0	
02	RC	1052500073	MARIA	CAMILA	MORALES	TARAZONA	3	11			7	0	
03	RC	1052500087	MARIA	GLORIA	CRISTANCHO	SINSIGA	3	10			7	0	
04	RC	1052500224	JACKSON	EMILIO	CRISTANCHO	VARGAS	1	9			7	0	
05	CC	1052496351	AVELINA		MORALES	VARGAS	21	0			0	6	
06	RC	1052500028	OMAR		MORALES	SINSIGA	4	9			7	0	
07	RC	1052500259	ANGIE	MARIANA	SURAQUESIA	MORALES	1	3			6	0	
08	RC	1052500069	CLEMERSON	DANIEL	CRISTANCHO	SINSIGA	4	0			7	0	
09	RC	1052500017	VALENTINA		MORALES	SINSIGA	5	3			6	2	
10	CC	1052499135	MARIA	DEL ROSARIO	MORALES	TARAZONA	32	8			7	0	
11	RC	1052500188	RUBIAN		RINCONADA	VARGAS	2	1			0	6	
12	CC	1052499444	ARWIA		RINCONADA	RINCONADA	29	0			6	0	
13	RC	1052500252	RENEE	ANABELLA	MORALES	RINCONADA	1	1			7	0	
14	RC	1052500222	ANGIE	MARITHZA	MORALES	MORALES	2	2			0	6	
15	RC	1052500201	GILMA	ROCIO	RINCONADA	MORALES	2	0			7	0	
16													
										TOTAL	79	20	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	12
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	3

COORDINADOR(A) EA

clara yolanda caballero
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	5/29/2016
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U WA-ASOU WA
NIT: 826.002.799-2 NÚMERO DE CONTRATO: 15005492026
MES: MAYO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN Hoja 1 de 1
Regional: BOYACA Centro Zonal: EL COCUY Municipio: GUICAN DE LA SIERRA
Nombre Agente Educativo (a): AMELIA RINCONADA CC. 33515824
Código CUENTAME UDS: 153321147766 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: BACHIRA
Dirección UDS: BACHIRA Teléfono UDS: N/A

| No. de Orden | TIPO DOC. | NÚMERO DOCUMENTO | NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA | | APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA | | EDAD | | CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS | | |

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA ASOU'WA

NIT: 826.000.795-2 | NUMERO DE CONTRATO: 15005492026

MES: MAYO | AÑO: 2026

MODALIDAD DE ATENCION: PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN

Regional: BOYACA | Centro Zonal: EL COCUY | Municipio: GUICAN DE LA SIERRA

Nombre Agente Educativo (a): JULIA INES TEGRIA SINSIGA | CC: 23637861

Código CUENTAME UDS: 153321147754 | Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SINSIGA CENTRO

Dirección UDS: BACHIRA SECTOR SINSIGA CENTRO | Teléfono UDS: N/A

Hoja 1 de 1

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA: TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER NOMBRE	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER APELLIDO	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO APELLIDO	EDAD: AÑOS	EDAD: MESES	CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA)	TOTAL MENSUAL: ASISTENCIAS	TOTAL MENSUAL: INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
01	RC	1052499977	HERMES	DAVID	TARAZONA	MORALES	5	6		17	0	
02	RC	1052500045	FIDEL		TEGRIA	SINSIGA	4	6		17	0	
03	RC	1052500010	ANDERSON	DAVID	MORALES	SINSIGA	5	1		17	0	
04	RC	1052500055	DUMAR	YESID	CRISTANCHO	RITAMBRIA	4	4		17	0	
05	RC	1052500124	HELBER	AUGUSTO	RINCONADA	SINSIGA	3	5		17	0	
06	RC	1052500154	IDIANA	VERONICA	MORALES	SINSIGA	2	10		17	0	
07	RC	1052500155	RUBEN	ADRIAN	TEGRIA	SINSIGA	2	7		17	0	
08	RC	1052500118	JESSICA	ALEJANDRA	VARGAS	VARGAS	3	5		17	0	
09	RC	1052500204	YINA	YIZEL	VARGAS	VARGAS	1	9		17	0	
10	RC	1052500208	LIAM	AIDEN	RINCONADA	SINSIGA	1	9		17	0	
11	CC	1052499968	RUYUMARA		TARAZONA	TARAZONA	35	3		17	0	
12	RC	1052500278	YILBER	ALEXEY	VARGAS	VARGAS	0	4		17	0	
13												
14												
15												
16												
17												
18												
									TOTAL	84	0	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	1
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	10
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	1

COORDINADOR(A) EA

Julia Ines Tegria
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U WA-ASOU WA
NIT: 826.000.729-2 NÚMERO DE CONTRATO: 15005492026
MES: MAYO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN Hoja 1 de 1
Regional: BOYACA Centro Zonal: EL COCUY Municipio: GUICAN DE LA SIERRA
Nombre Agente Educativo (a): FRANCELINA BOCOTA SINCIGA CC: 23638052
Código CUENTAME UDS: 153321147756 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CUYUBA
Dirección UDS: BACHIRA SECTOR CUYUBA Teléfono UDS: N/A

| No. de Orden | INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA: TIPO DOC. | NÚMERO DOCUMENTO | NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER NOMBRE | NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO NOMBRE | APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER APELLIDO | APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO APELLIDO | EDAD: AÑOS | EDAD: MESES | CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS — PRIMERA: LUNES | PRIMERA: MARTES | PRIMERA: MIÉRCOLES | PRIMERA: JUEVES | PRIMERA: VIERNES | SEGUNDA: LUNES | SEGUNDA: MARTES | SEGUNDA: MIÉRCOLES | SEGUNDA: JUEVES | SEGUNDA: VIERNES | TERCERA: LUNES | TERCERA: MARTES | TERCERA: MIÉRCOLES | TERCERA: JUEVES | TERCERA: VIERNES | CUARTA: LUNES | CUARTA: MARTES | CUARTA: MIÉRCOLES | CUARTA: JUEVES | CUARTA: VIERNES | QUINTA: LUNES | QUINTA: MARTES | QUINTA: MIÉRCOLES | QUINTA: JUEVES | QUINTA: VIERNES | TOTAL MENSUAL: ASISTENCIAS | TOTAL MENSUAL: INASISTENCIAS | CAUSA DE RETIRO |
|---|
| 01 | RC | 1049398387 | RURONO | ADRIAN JESUS | CRISTANCHO | VARGAS | 5 | 6 | | | | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 02 | RC | 1052500266 | WILDER | DAINER | CABALLERO | VARGAS | 0 | 9 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 03 | RC | 1052500086 | AMANDA | | CABALLERO | BACHIRA | 3 | 10 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 04 | RC | 1049399663 | ERAYU | SANTIAGO | VILLEGAS | RINCONADA | 2 | 1 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 05 | RC | 1049399140 | UJIASO | | RINCONADA | RINCONADA | 3 | 1 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 06 | RC | 1049399551 | ERIARO | | RINCONADA | VARGAS | 1 | 10 | | | | A | A | I | I | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 2 | |
| 07 | RC | 1049399353 | RISIBARA | ANTONIA | HINCAPIE | RINCONADA | 2 | 2 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 08 | RC | 1132474027 | KENOWIA | EVELIN | RINCONADA | VARGAS | 0 | 1 | | | | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 09 | SD | 1132474029 | RUTUMU | FREDY | RINCONADA | RINCONADA | 0 | 2 | | | | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 10 | RC | 1049399238 | SAWIKUBO | FERNANDO | VARGAS | RINCONADA | 2 | 7 | | | | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 11 | RC | SD | RIRJIRITO | | RINCONADA | RINCONADA | 0 | 1 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 12 | RC | 1049398352 | BURIARO | ANDERSON | VARGAS | RINCONADA | 1 | 10 | | | | A | | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0 | |
| 13 |
| 14 |
| 15 |
| 16 |
| 17 |
| 18 |

TOTAL 82 2

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	3
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	9
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

COORDINADOR(A) EA

Francelina Bocota Sinciga
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/5/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA-ASOU'WA

NIT _ 826.000.756-2 | NUMERO DE CONTRATO: 1500548026

MES: MAYO | AÑO: 2026

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO DE ATENCION: PROPIA E INTERCULTURAL

IDENTIFICACIÓN

Hoja 1 de 1

Regional: BOYACA | Centro Zonal: EL COCUY | Municipio: GUICAN DE LA SIERRA

Nombre Agente Educativo (a): PATRICIA CABALLERO RINCONADA | CC: 1002462263

Código CUENTAME UDS: 153321147753 | Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: ROYOTA

Dirección UDS: ROYOTA | Teléfono UDS: N/A

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA)	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES		ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1002462291	ROSALBA		MORALES	TARAZONA	0	4		15	6	
02	RC	1052500008	MARLON		CABALLERO	VARGAS	5	0		21	0	
03	RC	1052500043	DORA		MORALES	SURAQUESIA	4	6		09	6	
04	RC	1052500123	UBALDINO		MORALES	SINSIGA	3	5		09	6	
05	RC	1052500152	ANA	GABRIEL	CRISTANCHO	VARGAS	3	2		21	0	
06	RC	1052500181	ALEX	FABITO	MORALES	MORALES	2	4		21	0	
07	RC	1052499974	TINACO	JEHICOB DARIAN	SOTO	CABALLERO	5	4		21	0	
08	RC	1052500223	ALAN	VRAHIM	SOTO	CABALLERO	1	3		21	0	
09	RC	1052500225	SONIA	ALEXANDRA	MORALES	CRISTANCHO	1	8		09	6	
10	RC	1052500258	PEDRO	MANUEL	MORALES	VARGAS	1	3		21	0	
11	RC	1052500235	VHANIXA		MORALES	SURAQUESIA	1	10		21	0	
12	RC	1054500246	BENJI	ANDREINA	CRISTANCHO	MORALES	0	11				
13												
14												
15												
16												
17												
18												
									TOTAL	19	29	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	11
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	1

COORDINADOR(A) EA

Patricia
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR LOS RIESGOS DE DESNUTRICION Y OBESIDAD EN NIÑAS Y NIÑOS.

APRENDEMOS, CUIDAMOS Y CRECEMOS SALUDABLES

Actividades pedagógicas para el bienestar integral de niñas y niños

¿QUÉ BUSCAMOS?

Promover practicas de cuidado y hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el momento y curso de vida, los ritmos de desarrollo y aprendizaje de cada niño y niña.



- Nos cuidamos
- Tenemos hábitos saludables
- Aprendemos jugado
- Respetamos nuestros ritmos

Jugar, moverse, comer bien, descansar y cuidarnos... ¡son pasos importantes para crecer felices y saludables!

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS



Rutinas de cuidado personal



Alimentación saludable



Hidratación



Relajación y bienestar emocional

ACTIVIDAD DESTACADA: PISTA DE OBSTÁCULOS SALUDABLE

A través del juego y el movimiento, fortalecemos el cuerpo, la coordinación, la seguridad y la confianza en sí mismos.



Saltamos → Gateamos → Equilibramos → ¡Lo logramos!

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

- Actividad física diaria
- Beber agua regularmente
- Comer frutas y alimentos nutritivos
- Descanso y sueño adecuado
- Higiene personal y del entorno

RECORREMOS

Cada niño y niña es único. Acompañemos su desarrollo con amor, respeto y paciencia.

FORMACIÓN A FAMILIAS

MAYO

SIGNOS DE ALARMA EN MUJERES NIÑAS Y NIÑOS EN GESTACIÓN

SANGRADO VAGINAL DURANTE EL EMBARAZO

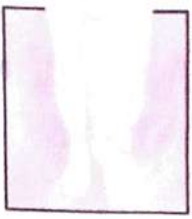


EL SANGRADO VAGINAL ANTES DE LOS 3 MESES PUEDE DEBERSE A ABORTO O EMBARAZO DE RIESGO. DE LOS 3 A LOS 9 MESES, LAS CAUSAS PRINCIPALES SON DIFICULTADES O EMERGENCIAS DURANTE EL EMBARAZO. LAS HEMORRAGIAS TARDÍAS, DESPUÉS DE LOS 6 MESES Y MEDIO PUEDEN SER GRAVES Y SE RELACIONAN CON PLACENTA PREVIA, DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA O ROTURA UTERINA, PUDIENDO REQUERIR HOSPITALIZACIÓN.

EDEMA

ES LA ACUMULACIÓN DE LÍQUIDO EN LOS TEJIDOS, CAUSADA POR ALTERACIONES EN EL EQUILIBRIO DEL CUERPO.

EN EL EMBARAZO, EL EDEMA EN LAS PIERNAS PUEDE PROVOCAR DOLOR, DIFICULTAD PARA CAMINAR, PIEL DELGADA, RIESGO DE INFECCIÓN Y MALA CIRCULACIÓN. EN CASOS MENOS FRECUENTES, PUEDE DEBERSE A PREECLAMPSIA, TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA O CELULITIS, QUE SON CONDICIONES GRAVES.



VOMITO



A VECES COMIENZA ENTRE EL PRIMER MES O EL MES Y MEDIO, PUEDE DESAPARECER AL 3 MES O A LOS 3 MESES Y MEDIO, EN ALGUNOS CASOS PUEDEN DURAR HASTA LOS 5 MESES O HASTA EL PARTO. EL VOMITO PUEDE PASAR EN CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA. SE CREE QUE SU FUNCIÓN ES PROTEGER AL BEBÉ DE ALIMENTOS DAÑINOS.

LA **HIPERÉMESIS GRAVÍDICA** ES CUANDO EL VOMITO SE AGRABA, Y CAUSA DESHIDRATACIÓN, PÉRDIDA DE PESO Y DESEQUILIBRIO DE ELECTROLITOS, SE NECESITA HOSPITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO MÉDICO PARA PROTEGER LA SALUD DE LA MADRE Y BEBÉ.

DISMINUCION DE PESO

DURANTE EL EMBARAZO, SE ESPERA UN AUMENTO DE PESO ENTRE 11 Y 16 KG, POR EL CRECIMIENTO DEL BEBÉ Y LA PLACENTA. UN BAJO PESO DEL BEBÉ SE RELACIONA CON MAYOR RIESGO DE MORTALIDAD, POR ESTO LA MAMÁ DEBE COMER BIEN.

LA DISMINUCIÓN DE PESO PUEDE DEBERSE A **HIPERÉMESIS GRAVÍDICA,** YA QUE LOS VÓMITOS PERSISTENTES IMPIDEN UNA ADECUADA INGESTA DE ALIMENTOS Y LÍQUIDOS, AFECTANDO LA SALUD MATERNA Y EL DESARROLLO DEL BEBÉ.



EL BEBÉ DEJA DE MOVERSE

CUANDO EL BEBÉ DEJA DE MOVERSE EN EL ESTOMAGO PUEDE INDICAR UN PROBLEMA EN LA SALUD O DESARROLLO, LOS MOVIMIENTOS DEL BEBÉ REFLEJAN SU BUEN FUNCIONAMIENTO NEUROMUSCULAR. TAMBIEN PUEDEN SER PROBLEMAS DE LA PLACENTA QUE REDUCEN EL OXÍGENO QUE LLEGA AL BEBÉ. TAMBIÉN PUEDE ESTAR RELACIONADA CON ANEMIA, HEMORRAGIAS FETO-MATERNAS, ALTERACIONES NEUROMUSCULARES O MUERTE FETAL.

SE RECOMIENDA ACUDIR AL MÉDICO SI NO SE SIENTEN MOVIMIENTOS DESPUÉS DE LOS **6 MESES** O SI EL BEBE NO SE MUEVE **POR MAS DE UN DÍA.**



MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

1 05 2026 Visita Domiciliaria

Beneficiario: Sawikubo Fernando Vargas, Kenowia Evelin

Tema: E.R.A

Objetivo: Enseñar a la Madre sobre el tema.
Preguntar si recuerda algun sintoma que haiga aprendido En ~~el~~ años anterior

Descripción de la Actividad

Siendo las 9AM llego donde la familia. Saludo Se encuentra en casa con la madre, abuela, Tia el beneficiario(a) la Madre y la abuela del niño dice que esta bien de salud en este momento pero que si avia estado enfermo una semana antes que el niño tenia o sequejaba dd dolor de estemo, dolor de ~~oido~~ que no comia nada. Kenowia ~~&~~ Evelin Rinconada precento gripe con flema, pero come muy bien la leche materna, la Madre dice que la niña no tiene Vacunas porque ~~se olvido~~ el no vago a cubara, en el Hospital de Chuscal no habia Vacunas Comento el ~~tema~~ a la Madre, le pregonto si recuerda como debe cuidar a la bebe o niño(a) menor de 6años ella por medio de dibujo meda la explicación. Realizar lavado de manos diario (~~antes~~) despues de ir al baño, antes de alimentar al abebe, no tener hacercamiento con personas enfermas, no tocer o estornudar serca del bebe, asi evitamos que Nuestros hijos se enferme, tambien se debe proteger al niño(a) del Frio, de madrugada o atardecer o cuando llueve, lavado de utencillos donde come el paciente gripe no hacercarcen a la bebito, para que ellos aprendan. Risowia Vargas

Compromiso: Enseñar a hermanos menores y sobrinos que cuando tengan gripe no hacercarcen a la bebito, para que ellos aprendan.



Bekowia Rinconada

Nombre del quienes Reaben la Visita

Risowia Vargas,
Bekowia Rinconada

Firma O Huella

Visita Domiciliario 2 05 2026

Beneficiario: Eriaro Rinconada

Tema: EDA

Objetivo: Enseñar a la Madre los sintomas y signos de alarma EDA

Descripción de la Actividad.

Siendo las 9AM llego donde la Familia [redacted] Se encuentran en casita saludo. la Madre comenta que el niño tiene diarrea Con sangre, durante la visita estobe observando el niño caminaba la diarrea era puro liquido le chorriaba cada ratico se paso todo el dia así el niño llora cada vez que asi popo. si tenia precencia de sangre, la Madre me comento que el padre se conso de realizar tratamiento cultural, Porque no mejora del todo. Vomito no tiene. y que el dia siguiente se iba dirigir a otro medico tradicional aver si el niño se mejora, el niño camino solo rechaza que madre o hermano lo atuche, la alimentacion lo consume bien juega esta gordito Comento el tema y Converso que ese niño esta graue porque En menos de una hora asia mas de 4 deposicion con precencia de sangre

Compromiso: La Madre se compromete llevar el niño esa misma tarde al medico tradicional.

Firma o Huella

Nombre del quién Recibe la visita
Mariela Subaukar Vargas

Visita Domiciliaria 2 05 2026

Beneficiario: Rutumu Fredy Rinconada, Rinconada

Tema: EDA

Descripción de la Actividad. Siendo las 9Am llego donde la Familia se encuentran en casas las dos madres los esposo sean ido a jornaliar al llano. Comento el tema: Converso con las madres que deben aprender a identificar una diarrea, que 4 deposiciones en menos de 1 horas, es grave Cuando hay Vomito, precencia de Sangre en las heces. Como madres debemos estar pendiente Como o cual Fue el motivo que el niño se enferme. Siempre lavar muy bien los alimentos que seva a preparar y nuestras manos.

Huella Firma

5 05 2026 Visita Domiciliro

Beneficiario : Rurono Adrian Jesus Cristancho
Tema: Sintomas y signos de Alarma de Aborto.

Objetivo : Conversar Con la madre sobre el tema.

Descripción de la Actividad :

Siendo las 9AM llego donde la Familia El beneficiario esta en casa Con la madre, la Madre se encuentra delicada de salud, Rurono Adrian Jesus cristancho esta bien de salud la madre me comento que el niño dias anteriores habia estado enfermo con gripe pero que ya esta bien. comento el tema. la Madre me comenta que ella lo mas probable esta en embarazo le recorde los sintomas y signos de alarma que puede probocar un aborto. Sangrado Vaginal, Silvido de oido, inchazón, mareos, dolor en la parte baja del hombligo.
Converse Con ella que debe acudir rapido a las sabedoras Tayotinas para que le hagan la consulta, y no vuelva a perder el bebe.
Si se requiere tener nuevo tratamiento, Comer aunque el vomito le proibe.

Compromiso: Cuidarce bién, no realizar fuerza y ir a buscar proteccion rapido de personas sabedoras para evitar que pierda el bebe.

Firma O Huella

Nombre del quien Recibe la Visita.
Erminda Vargas

Scribe | Modalidad de educación inicial propia Intercultural 4 05 2026

Tema: La vaca

Objetivo: Conversar con los niños(a) madres sobre la vaca

Descripción de la Actividad: Siendo las 8am llegan los niños(a) doy el saludo de bienvenida, hago las observaciones llamado de asistencia, doy inicio de la Actividad con una Ronda.

Madre Lactante: Las madres realizan mochila mientras les cuenten a sus bebes como crece la vaca, el ternero, el toro, y mostraran los colores que tiene la vaca para que el bebe explore.

- 1 a 3 Año: Les muestro un cartel con el dibujo de la vaca, les enseño el gramido de la vaca, los niños repetiran, se le explica que hay vacas de varios colores, tambien les enseño las partes del cuerpo.

3A 6A: Les pregunto si saben o an visto una vaca, como crece la vaca, el ternero y el toro, de que colores hay, luego pido que nombre las partes del cuerpo y señale, les doy papel para que dibujen la vaca y plasmen.

Valoración: Observe que a los niños les encanta realizar el sonido de los animales y dibujar pintar. Las madres me dicen que les gusto el tema porque se le esta enseñando que se debe cuidar la vaca si tenemos, porque da el sustento de la familia.

Novedades: Risibara Antonia Hincapie R, Ujiaso Rinconada, Shiskuro Yirgirito estan bien de salud. Rurono Adrian Jesus Cristancho Eriaro Rinconada Rc 1049399581 no iso presencia a la UCA porque el niño esta en tratamiento cultural.

5 05 2026 Modalidad de educación inicial propia Intercultural.

Tema : Los colores

Objetivo : Enseñar al niño (a) el nombre de cada color en wẅa y español.

Descripción de la Actividad :

Siendo las 8am llegan los niños madres lactantes doy la bienvenida, hago las observaciones, llamado de asistencia. los reuno en el espacio de clases y realizamos las siguiente dinamica. movimiento de cuerpo.

Madres gestante : A la madres gestantes les entregare pliego de papel iris para que realizen un ramo de Flores de colores. y le muestren a su bebe para que ellos toquen el papel y observen los colores.

NIÑOS: Les muestro un cartel con el dibujo de las Flores voy nombrando los colores en voz alta y los niños iran repitiendo, despues les entrego hojas de papel para que hagan trazos con los colores

3 A 6 Años: Les mostrare la caja de color y pregunto si saben que son. doy la explicación que es la caja de colores, luego ire sacando un color y diciendoles como se llama cada uno de ellos. Cada niño(a) dibujara una Flor de diferente color en el papel que les doy.

Valoración: Observe que los niños (a) les gustan pintar colorear conversaban mi Flor es de tal color y aprendieron los nombres de los colores. las Mlactantes Me dijeron que les gustan que hagan las actividades así.

Novedades: Eriaro no iso presencia durante el dia porque esta entratamiento cultural.

Scribe | Modalidad de educación inicial propia Intercultural | 6 | 05 | 2026

Tema: El Sol → Rasa

Objetivo: Enseñar al niño(a) que el sol también nos indica las horas.

Descripción de la Actividad.

Siendo las 8am llegan los niños(a) madres lactantes doy el saludo de bienvenida, los observaciones, llamado de asistencia. doy inicio de la Actividad pedagógica, Sol solecito.

Madres Lactante: Dare a las madres lactantes pliego de cartulina para que dibujen el sol y lo decoren realizando el tegnico del rasgado a medida que vallan dibujando le cuenten a su bebe la historia del sol.

1 A 3 Años: Les muestro el color del sol con papel iris para que exploren, toquen el papel y vallan viendo el color del sol. en voz alto dire Raza_sol. Tawaya → Amarillo para que el nino repita. luego dare **Color** y papel para que el niño realize trazos.

3 A 6 A: Les pregonto si saben donde sale el sol y a que horas? y de que color es? despues les cuento que el sol sale apenas comienza aclarar el día y biene indicando las horas asta Volver a tardecer Una de las Madres Lactante da muy clara la explicación les cuenta a los niños que el sol sale todo los días enviado por dios asi el tenga peresa. Montado sobre su caballo, el sol nunca descansa, seva a alumbrar a los paices que estan de dia mientras acá estamos de noche. dare papel para que los niños dibujen el sol.

Valoración: Observe que a los niños les gusto escuchar la historia estubieron Muy atento, Madres dicen que les gusto la Actividad porque aprenden las que no saben.

NOVedades: La Madre de Eliaro Rinconada V. RC 1049399581 me comenta que ya no tiene diarrea. Iso precencia durante el día a la UCA. esta sano no precenta diarreo. Consume muy bien los alimentos.

Risibara Antonia Hincapie 1049399353 durante el día precento diarrea Con precencia de sangre, Le pedy el favor a la Madre que buscarán raiz de Mora lo Machacarán para darle a la niña

7 | 05 | 2026 | Modalidad de educación inicial propia Intercultural.

Tema: Habito Saludable

Objetivo: Enseñar a Madres lactantes niños(a) sobre el tema.

Descripción de la Actividad

Siendo las 8 am llegan los niños niñas doy el Saludo de bienvenida, Realizo observaciones, y llenado de asistencia. Invito a madres lactantes y niños a saltar sobre las hulahulas, al Finalizar nos sentamos

Madre Lactantes: Converso con la Madre que deben realizar Actividades juegos con el bebe, Moviendoles todas sus extremidades, alimentarlo también bien las veces que el lo pida 0 a 6mes, Con Frutas y Verduras, baño diario. Segun a la edad que tenga se debe realizar las actividades Fisicas. y las pongo a que jueguen con sus hijitos, que le permitan que sean libres.

1año3: Amarro un objeto o Sonajero lo colo serca Frente del niño(a) le pido que lo alcance a medida que el niño(a) lo alcance tiro la cabulla o tro poco mas asi para que el niño se mueva gate o camine. Colgar un balón de bolsa pido que el niño salte asta alcansarlo, o golpie.

3Años 6: Converso con los niños(a) que el juego es importante para Crecer, Felices saludable pero tambien deben alimentarcen muy bien. Comer frutas tomar agua regularmente, descanso y soeño adecuado. Higiene personal invito a los niños a jugar sobre la hulahula. saltar, se recomienda a los niños a ovedecer a los madres a comer muy juiciosos en casa

Valoración: Observe que los niños(a) estubierón muy Felices realizando las actividades Fisicas. Madres dice que si les gusto la Actividad pedagógico porque entendierón que el juego, alimentación, descanso y sueño Higiene personal y del entorno hace que un niño cresca Sano y Feliz.

Madres dicen que permitiendoles el juego al niño(a) desde que nacen Son muy inquietos dificel de controlar a medida que va creciendo.

Novedades: No hubo ninguna novedad durante el dia.

Scribe | Modalidad de educación inicial propia intercultural | 8 | 05 | 2026

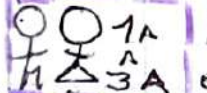
Tema: Mi Sector

Objetivo: Enseñar a los niños(a) como se llama cada lugar del Sector

Descripción de la Actividad.

Siendo las 8am llegan los niños(a) doy el saludo de bienvenida Con un abrazo a cada niño(a) hago las observaciones y llamado de Asistencia. Realizaremos ejercicios saltar. Finalizamos.

Madres Lactantes: a las Madres gestantes les entregos el pliego de cartulina colores lapiz borrador marcadores para que bayan realizando el dibujo del sector y le ballan a blando a sus hijitos que estan dibujando y como se llaman los sectores en wuca y español.



Les muestro el cartel con el dibujo del sector, Voy nombrando en Voz alta el nombre de los serros y quebradas, sitios donde habita cada Familia, O que el niño explore observe el dibujo, algunos niños todavia no son capaz de pronunciar solo observan y señalan lo que ellos ven.



En compañia de Madres lactante salimos a Fuera de la UCA Con el cartel que dibujamos para decirle a los niños(a) que lo que dibujamos es el lugar donde vive cada uno de ellos o nosotros, Se hace pregunta donde vive cada compañerito, se le enseña el nombre de cada serro que ensierra el sector y los nacimientos de agua. a los niños(a) mientras que ayudan a colorear el cartel.

Valoración: Observe que a los niños(a) les gusto la Actividad porque Pintaban contentos la cartelera y Conversaban yo vivo en este lugar usted vive alla, las Madres tambien les gusto la Actividad, que cuando ariamos otra Actividad asi para enseñarles mas a los niños.

Novedades: wilder Daimer Caballero Vargas precenta diarreo, Fiebre, gripe la Fiebre cada 6horas, diarrea realiza tres veces al dia Sawikubo Fernando Vargas ~~[illegible]~~ precenta el popo suelto diarrea 4so dos veces aldia. durante el dia estubo aldia. No tiene apetito. come muy poco. no precento diarrea. bien de salud eriaro. Rinconada.

-Risibara Antonia Hincapie aldia siguiente llega bién sin diarrea a la UCA. Rutumu Fredy Rinconada 132474027 precenta diarrea esta un poco delgado con gripe y Fiebre, la madre dice que la tia lo dejo caer al suelo cuando lo tenia en los brazos. Come la leche Materna bien.

9 05 2026 Hel Olla Comunitaria

Siendo las 9am llegan las madres padre, al encuentro olla comunitaria. doy el saludo de bienvenida, a niños(a) Madres Lactante.

Tema: Signos de alarma en mujeres niñas(o) en gestación.

* Doy a conocer a las madres los signos de alarma a [redacted].
Se les recomienda que durante el embarazo se debe alimentar muy bién la Madre, aunque el vomito no permita, debemos Comer Si no perdemos pese nos llevan a Hospitalización. El niño cuando la Madre de la Madre gestante ve que la embarazadita no puede Consumir alimentos, ellas la rezar para que pierda el vomito

* Como medieron la razón tarde sobre el dia del niño ya no ise planeación pedagógica con el dia de la niñez. Sin embargo durante el cuentro olla comunitaria tejieron la trokoia para las niñas y los bebes fueron embueltos en la hoja de Samago las madres iban a enseñar a los niños(a) Como es que corren el baile en tegria no pude Sacar evidencias porque se acabo la bateria del celular.

* Se entrega refrones a cada madres, de cada beneficiarios
Madres realizan Mochilas y otras pelan bejuco y realizan canasto.
Risowia Vargas, Mariela Subaukar Vargas, Nubia Vargas, les interesa aprender a escribir su nombre y de los hijos.
Como participantes estubo la señora Noemy Cristancho en la olla comunitario.

* Se le recomienda a los padres que para el proximo encuentro traer latas para sacar a parada Romero.

* La Señora Erminda Vargas ni el esposo y el beneficiario Rusena Adrián Jesus Cristancho no fisieron presencia en el encuentro porque estaben en un Aratamiento ecuestral. Erminda estaba [redacted].
Los niños estubieron muy bien de salud este dia Contentos brincaban.

Firma y huellas de los participantes

Francelina Bocota. Agente educativo.

El niño Rutumu Fredy Rinconada Precenta diarrea liquida Color amarillo
la Madre dijo que estaba asi porque le dejo caer

Rusotruana Vargas

Yuiria Rinconada

Yurita Rinconada

Siriata R

Nuvia vargas

Noemy Cristancho.

Vorjana Hincapie Rinconada
Yaneth
Rirgiya Rinconada

Mariela Subaukar Vargas

Wilson Caballero

Risowia Vargas

Scribe

Visita Domiciliaria 10 05 2026

Beneficiario: Ujiaso Rinconada - Rirgirito Rinconado
Tema: primeros auxilios.
Objetivo: Enseñar a la Madre Como se brinda los primeros auxilio.
Descripción de la Actividad:

Siendo las 7am llego donde la Familia estan en casito realizando aseo a la casa. El beneficiario Ujiaso Rinconada precenta mocos y tos pero nada mas, esta consumiendo muy bien los alimentos y esta gordito su piel esta sana no tiene ningun tipo de alergia, rirgirito Rinconada esta bien de salud Come muy bien la leche Materna, mas la colada foco dale tetero porque lloraba mucho de ambre, to piel del niño esta sano limpio sin alergia la madre lo cuida muy bien. Comento el tema a las dos madres, I paramos Frente al paciente para ver si esta vivo o con signos Vitales decir señor señor me escucha, si responde debemos preguntar Señor recuerda que le paso, en que le puedo alludar, aquien debo llamar para que sea llevado al ospital, I primero siempre debemos mirar si el paciente esta herido, Siempre tener claro que no debemos dejar al paciente Votado. debemos apoyarlo.



Rirgira Rinconada

Visita Domiciliaria 10 05 2026

Beneficiario: Risibara Antonia Hincapie.
Tema: Primeros Auxilios
Intencionalidad: Enseñar a la madre ~~a~~ Como se realiza los primeros auxilios
Descripcion de la Actividad: Siendo las 7am llego donde la Familia saludo, se encuentran realizando aseo a la Vivienda. las Madres rirgira y Varjana H:. la beneficiaria se encuentra jugando y esta bien sin diarrea la Madre me comenta que la niña vive unos dias bien sin diarrea otros días Con diarrea y precencia de sangre en las heces, Comento el tema. Se Conversa con las madres que siempre tenemos que aprender sobre los primeros auxilios porque Cuando nos toque ya sabemos realize el simulacro con las dos madres ¿Señora señora quien es usted? Sino responde debemos ver si tiene signos Vitales: llamar, avisar a personas Cerca del accidente Ver si esta Documentado, Nunca debemos dejar el paciente Solo avandonado asta no ser trasladado. a la Familia y Hospital.

Nombre del quien Recibe la Visita

Firma O Huella

Varjana Janeth H.

10 05 2026 Visita Domiciliaria

Eroyu Rinconada. 10. 05 2026

•Tema: Hábitos de vida Saludable

•Intencionalidad: Enseñar a la Madre sobre el tema

•Descripción de la Actividad . Siendo la 12pm llego donde la Madre Saludo. el beneficiario precenta diarrea puro liquido la Madre dice que lleva un dia asi. Se soba y se Foja el estomago. se recomiendo a la Madre que si el niño sigue igual lo lleve al Tayokina para que realize el examen, Consume bien los alimentos, Juega bién. Comento el tema, Recomiendo a la Madre que debe sacar tiempo para que realize juego con el hijo, lo ponga a caminar, no lo deje dormir mucho. La Madre es soltera, vive Con los padres y hermanos menores(a). El beneficiario Vive con abuelo Materno Florentino Villegas, Fabiana Rinconada y Tios(a) la vivienda es propia del padre, techo de bortoya, los abuelos del niño entiende el español y lo habla. Ambos son sin empleo, sin estudio, Cocina en la misma maloca.

Yuiria Rinconada

Visita Domiciliaria
10. 05 2026

*Buriaro Rinconada

Tema : Sintomas y signos de Alarma que provoca un aborto.

Intencionalidad : Comversar Con la Madre sobre el tema

Descripción de la Actividad .

Siendo las 12pm llego donde la familia saludo ellas estan en casita, el beneficiario esta bién de salúd Consume muy bien los alimentos medice la Madre, observe la piel del niño esta sano. Comento el tema a la Madre Rusakuana Vargas y la Madre yuiria que esta precente. Explico *mucho dolor en la parte Vaja del hombligo *Vomito hace que perdamos peso. *Inflamación del cuerpo de la madre gestante, Mareos se oscurese los ojos, *Silvido en oido, Signos de Alarma: Cuando sienta que el bebe no se mueve durante el dia o noche, precendia de sangrado Vaginal, Como madres debemos Saber cuales son los sintomas y los signos que sentimos Cuando va a ver un aborto. La Madre Rusakuana Me Comenta que emueces Son Repentinos Rapidos Comiensa el dolor y al rato se precenta ya el aborto. que a ella le sucedio asi.

Compromiso : Cuidar el niño muy bién, protegerlo del Frio, que cuando esten en embarazo deben alimentarcen muy bién, para que no haiga perdida de peso.

Firma O Huella

Rusakuana Vargas

Nombre del quien Recibe la visita

Rusakuana Vargas

Visita Domiciliaria 11 05 2026

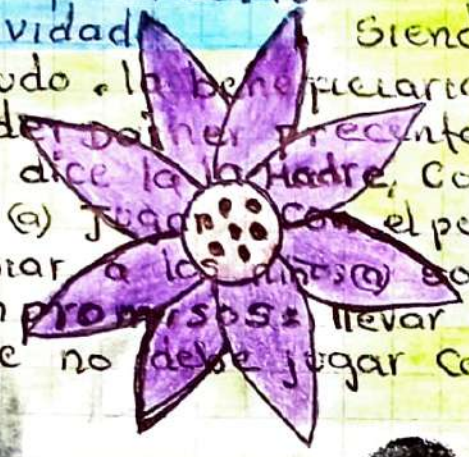
B. Amanda Vargas wilder Daner caballero

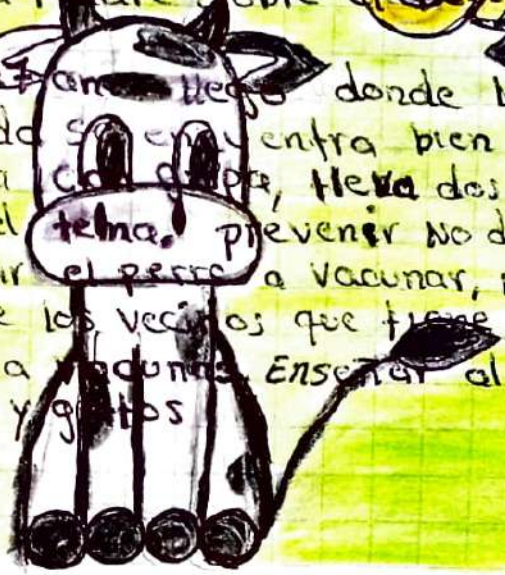
Tema: Mordedura de perro

Intencionalidad: Enseñar a la Madre Sobre el tema

Descripción de la Actividad: Siendo las [illegible] llego donde la Familia Saludo. la beneficiaria Amanda se encuentra bien de salud. wilder Daner presenta diarrea [illegible], lleva dos días así dice la la Madre, Comento el tema. prevenir No dejar al niño@ Jugar con el perro, llevar el perro a vacunar, No embiar a los niños@ solo donde los vecinos que tiene perro. Compromisos: llevar el perro a vacunas Enseñar al niño@ aque no debe jugar con perros y gatos







Wilson caballero

Nuvia Vargas



Acta N°	19	Fecha de realización	24/04/2026	Hora	
Responsable	Equipo Interdisciplinar MPI 2026			Inicial	Final
Elaborado por	Equipo Interdisciplinar MPI 2026				

Asunto	*Formación a familias, del mes de Mayo Signos de alarma en mujeres, niñas y niños en gestación.*

Descripción.

Orden del día:

1. Tema de formación a familias signos de alarma en mujeres, niñas y niños e gestación.
2. Apoyo gráfico.
3. Cierre.

Desarrollo orden del día:

1. **Tema de formación a familias signos de alarma en mujeres, niñas y niños e gestación.**

 Teniendo en cuenta que, durante el mes de abril, las agentes educativas y el personal de apoyo en salud y nutrición no estuvieron presentes en el casco urbano, la orientación sobre el tema de formación a familias sobre los signos de alarma en niñas y niños en gestación se brindó mediante un apoyo gráfico, el cual sirvió como recurso pedagógico para el desarrollo de este tema.

- **Formación a familias – Mayo: Signos de alarma en mujeres, niñas y niños en gestación.**

 Mediante la infografía se resalta la importancia de reconocer tempranamente los signos de alarma durante la gestación, tanto en mujeres como en los bebés en etapa prenatal. Se explicó que la detección oportuna permite prevenir complicaciones que pueden afectar de manera significativa la

salud materna y perinatal, favoreciendo la atención inmediata y la activación de rutas de atención en salud cuando sea necesario.

Signos de alarma en mujeres gestantes:

Sangrado vaginal en cualquier momento del embarazo:

El sangrado vaginal antes de los 3 meses puede deberse a aborto o embarazo de riesgo. De los 3 a los 9 meses, las causas principales son dificultades o emergencias durante el embarazo. Las hemorragias tardías, después de los 6 meses y medio, pueden ser graves y se relacionan con placenta previa, desprendimiento prematuro de placenta o rotura uterina, pudiendo requerir hospitalización inmediata. Además, cualquier sangrado debe ser valorado por un profesional de salud, ya que puede comprometer la vida de la madre y del bebé si no se atiende a tiempo.

Edema:

Es la acumulación de líquido en los tejidos causada por alteraciones en el equilibrio del cuerpo. En el embarazo, el edema en las piernas puede provocar dolor, dificultad para caminar, piel delgada, riesgo de infección y mala circulación. En casos menos frecuentes, puede deberse a preeclampsia, trombosis venosa profunda o celulitis, que son condiciones graves. También es importante observar si la hinchazón aparece de forma repentina en cara, manos o pies, ya que puede ser un signo de alerta que requiere valoración médica.

Vómito:

A veces comienza entre el primer mes y el mes y medio, puede desaparecer al tercer mes o a los 3 meses y medio; en algunos casos pueden durar hasta los 5 meses o hasta el parto. El vómito puede presentarse en cualquier momento del día. Se cree que su función es proteger al bebé de alimentos dañinos, aunque también está relacionado con cambios hormonales propios del embarazo.

La hiperémesis gravídica es cuando el vómito se agrava y causa deshidratación, pérdida de peso y desequilibrio de electrolitos; en estos casos se necesita hospitalización y tratamiento médico para

proteger la salud de la madre y del bebé, ya que puede generar complicaciones si no se maneja adecuadamente.

Disminución de peso:

Durante el embarazo, se espera un aumento de peso entre 11 y 16 kg, debido al crecimiento del bebé, la placenta y otros cambios fisiológicos. Un bajo peso del bebé se relaciona con mayor riesgo de mortalidad, por lo que la madre debe mantener una alimentación adecuada y balanceada.

La disminución de peso puede deberse a hiperémesis gravídica, ya que los vómitos persistentes impiden una adecuada ingesta de alimentos y líquidos, afectando la salud materna y el desarrollo del bebé. También puede estar asociada a deficiencias nutricionales o a enfermedades que requieren seguimiento médico.

El bebé deja de moverse:

Cuando el bebé deja de moverse en el vientre puede indicar un problema en su salud o desarrollo. Los movimientos del bebé reflejan su buen funcionamiento neuromuscular; su disminución o ausencia puede estar relacionada con problemas de la placenta que reducen el oxígeno que llega al bebé. También puede asociarse con anemia, hemorragias feto-maternas, alteraciones neuromusculares o incluso muerte fetal.

Se recomienda activar las rutas propias u occidentales si no se sienten movimientos después de los 6 meses o si el bebé no se mueve por más de un día, ya que la ausencia de movimientos es un signo de alarma que requiere atención inmediata.

Se recomienda tratar estos temas en los diferentes espacios de: visitas domiciliarias, encuentros grupales y en conversaciones espontáneas con las madres, fortaleciendo el conocimiento, la prevención y el cuidado oportuno durante la gestación.

Evidencias

2. ***Apoyo gráfico:***



Anexo 1. Apoyo grafico tema formación a familias signos de alarma en mujeres niñas y niños en gestación.

Elaborado por:

Gissella Martínez Alarcón

Profesional Psicosocial, MPI.